EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LI.— No. 16.485 | 12 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, MARTES 3 DE JUNIO DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. ...

SE EVALUARON LOS HECHOS DE CORDOBA

El jefe del Estado recibió un informe del comandante en jefe del Ejército. El paro obrero del viernes

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En la Presidencia de la República fueron evaluados los sucesos de Córdoba y el paro obrero del viernes pasado.

El primer mandatario, teniente general Onganía, se reunió sucesivamente con el comandante en jefe del Ejército y otros jefes militares y con el titular y el subsecretario de Trabajo, Rubens San Sebastián y Héctor Villaveirán, respectivamente.

Desde primera hora se observó un intenso movimiento en la Presidencia de la Nación con idas y venidas de altos jefes militares y de ministros y secretarios del Poder Ejecutivo, algunos de los cuales, no figuraban en la agenda de trabajo del presidente de la Nación.

El teniente general Onganía ingresó a su despacho a las 7.40, e inmediatamente inició una serie de consultas con sus colaboradores más inmediatos.

La primera de las audiencias estaba fijada con el secretario del Consejo Nacional de Seguridad, general Guillermo Osiris Villegas, pero esta fue postergada.

El primer mandatario recibió en primer término a San Sebastián y Villaveirán.

Ambos deben viajar a Ginebra para participar de la reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Onganía recibió posteriormente al comandante en jefe del Ejército, teniente general Lanusse, y al comandante del Cuerpo de Ejército III con asiento en Córdoba, general de división Eliodoro Sánchez Lahoz. El primero en abandonar el despacho presidencial fue Sánchez Lahoz.

Tras conferenciar con el secretario del Consejo Nacional de Seguridad, general Osiris Villegas, el presidente recibió al ministro de Economía, Adalbert Krieger Vasena.

La entrevista se prolongó alrededor de una hora y media. A su término el ministro se excusó de formular declaraciones y sólo se limitó a expresar que había elevado al presidente un informe sobre su viaje a Washington.

"Por otra parte ya he hablado sobre el tema antes de partir hacia los Estados Unidos y en la víspera, cuando regresé a Buenos Aires", finalizó.

El teniente general Onganía, conversó también durante la mañana con el secretario de Informaciones de Estado (S I D E), general (RE) Eduardo Señorans.

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El comandante del III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba, general de división Eliodoro Sánchez Lahoz, al abandonar el despacho presidencial fue abordado por los periodistas.

El citado jefe declaró que había informado al mandatario sobre los acontecimientos en la ciudad de Córdoba. "El panorama —dijo— es de absoluta tranquilidad. Felizmente los francotiradores no accionan".

"Desde el punto de vista del Ejército y la Aeronáutica, la situación está superada", dijo, y ante preguntas atribuyó los graves episodios a la participación de "elementos extremistas".

Células extremistas

Tras consignar que hasta anoche los consejos militares habían expedido diez sentencias, adelantó que continuaban los procedimientos por haberse descubierto la existencia de células comunistas.

No descartó que "esas células estén conectadas con otras en el país". La misma opinión emitió al ser consultado sobre si dichos elementos tendrían vinculación con el exterior. Admitió que habían sido detenidos algunos elementos de países vecinos.

Por último declaró que "era su deseo retirar las tropas de la ciudad, ya que esta —dijo— ha vuelto a la normalidad" y que "la policía se haga cargo de la vigilancia".

Declaración del general Lanusse

Los cronistas solicitaron a continuación su opinión acerca de los acontecimientos de Córdoba al teniente general Lanusse.

"Comprendo —dijo —que la misión de ustedes es muy importante; pero en estos momentos preferiría que acudiesen a los organismos de Presidencia para obtener la información respectiva".

"Yo he conversado con el presidente, pero no deseo formular ninguna declaración. Es mi deseo que todo el país pueda esclarecer sus ideas, el periodismo tiene una misión muy importante en ese sentido, pero les pido que soliciten información a Presidencia".

Las autoridades militares que controlan la situación, no son ajenas a un proceso ulterior, ya que el comando de operaciones conjunto, en un comunicado publicado antes del mediodía, previene sobre la aparición de grupos perturbadores que vuelvan a intentar afectar la tranquilidad pública, poniendo en conocimiento de la población que se mantendrán los efectivos necesarios para garantizar el orden.

El comunicado se refiere en su primera parte al retiro de efectivos de la zona céntrica.

En una recorrida efectuada por el casco chico de la ciudad, pudo establecerse que las residencias particulares de los ministros del gobier-

(Pasa a pág. 2a col. 4a)

Levantaron en la ciudad de Córdoba el toque de queda

Por José A. SORIA

CORDOBA, 2 (UPI). — Se levantó el toque de queda en la ciudad y se redujo el patrullaje de efectivos militares dentro de la zona céntrica, como una afirmación de que ha renacido la calma, luego de los sangrientos sucesos que produjeron devastaciones estimadas oficialmente en cinco mil millones de pesos, la muerte de 14 personas y más de un centenar de heridos.

En un plano de la ciudad el corresponsal ubicó treinta lugares precisos donde se registraron los tiroteos del jueves y viernes últimos. Sin lugar a dudas, ahora el clima imperante es de tranquilidad en la zona céntrica, que desde esta mañana recobró su aspecto normal, pese a que el fuerte sindicato de SMATA, que junto con el de Luz y Fuerza encabezaron la disconformidad que desató la ola terrorífica, decretó un paro general de actividades.

Nadie trabajó en la fábrica IKA-Renault de Santa Isabel, donde se ocupan 10 mil obreros, como tampoco en el completo industrial FIAT Concord de Ferreira, que ocupa a más de cinco mil personas.

En otros centros industriales, donde trabajan otros diez mil obreros, tampoco se registró actividad laboral en acatamiento al paro dispuesto.

La ciudad mostrará por mucho tiempo las cicatrices del enfrentamiento, mientras se advierte a medida que se indaga en centros estudiantiles y obreros, una psicosis guerrillera latente.

Registróse un tiroteo

Esta mañana, cuando la ciudad volvía a recobrar su aspecto habitual se registró un fuerte tiroteo en el Barrio de Alta Córdoba, donde tiene su sede el club Deportivo Instituto, que rápidamente fue rodeado en un perímetro de cuatro manzanas por efectivos militares, mientras aparatos con base en la escuela de aviación sobrevolaban el lugar.

En Curazao hay calma

El gobierno recibirá a los líderes del movimiento sindical

WILLEMSTAD, 2 (UPI). — El gobierno de Curazao aceptó hoy, ante la amenaza de nuevos actos de violencia, recibir a los líderes sindicales que reclaman su renuncia.

Los sindicatos suspendieron transitoriamente la huelga general anunciada y redujeron sus exigencias al expirar el plazo señalado al primer ministro Ciro Kroon para que renunciara a su cargo.

Miles de turistas tratan, sin embargo, de abandonar la isla antillana holandesa, mientras los infantes de marina de la Armada de los Países Bajos patrullan esta capital. Las autoridades manifestaron que, además de los 300 hombres llegados por vía aérea desde Holanda, hay otros mil preparados para impedir nuevos saqueos y destrucciones.

La violencia comenzó el viernes último cuando los huelguistas de la industria petrolífera cruzaron la ciudad entregándose al saqueo e incendio de los comercios, luchando contra la policía y lanzando bombas incendiarias contra los vehículos estacionados.

En los incidentes murieron dos personas y más de 100 resultaron heridas. Los daños materiales se calculan en unos 40.000.000 de dólares.

Millares de trabajadores de la refinería subsidiaria de la Royal Dutch Shell, la mayor industria local, se encuentran en huelga pidiendo aumento de salario y mayores beneficios. La conmoción se produjo cuando los obreros supieron que la empresa estaba contratando rompehuelgas, sin mostrar interés en conversaciones sobre nuevos contratos de labor.

Los dirigentes sindicales fijaron plazo hasta la medianoche de ayer (04.00 GMT de hoy) para que el gobierno renunciara, pero hubo un acuerdo a última hora cuando Kroon accedió a entrar en conversaciones con los huelguistas y el Consejo Legislativo de Curazao decidió celebrar una sesión de emergencia.

LIBERTAD DE INFORMACION

La SIP pide a todos sus miembros que condenen a los gobiernos que atentan contra la libertad de imprenta

La siguiente información debía publicarse el sábado próximo. Sin embargo, como la fecha no ha sido respetada por otros medios de difusión, la SIP autorizó su publicación inmediata.

NUEVA YORK, 2 (UPI). — El presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Agustín E. Edwards, pidió a los miembros de la entidad que condenen a todos los gobiernos que han cometido atentados contra la libertad de imprenta.

En un mensaje dirigido al millar de periódicos integrantes de la entidad, Edwards, de "El Mercurio", de Santiago, Chile, recuerda que el Comité Ejecutivo de la SIP dispuso solicitar a todos los afiliados la publicación simultánea, el 7 del corriente, con motivo de conmemorarse el "Día de la Libertad de Prensa", de una "enérgica declaración en defensa de la libertad de información".

La comunicación condena expresamente a los gobiernos de Cuba y Haití por haber destruido en sus territorios la libertad de prensa y llama la atención sobre el hecho de que "el continente americano atraviesa por uno de sus más restrictivos períodos en lo que se refiere a esta fundamental libertad".

El texto de la declaración dice así:

"Como presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa invito a los mil periódicos de este hemisferio que la integran, así como a todos los demás que respaldan la civilización democrática a condenar a los gobiernos que han cometido actos contrarios al derecho de los ciudadanos a conocer lo que ocurre en sus propios países y en el resto del mundo.

"Pido también a esta gran comunidad periodística que condene igualmente a los gobiernos que han hostilizado a los órganos de información y que condenen absolutamente a los gobiernos de Cuba y Haití, por su destrucción de este fundamental derecho humano, el derecho de ser informado.

"Condenamos los actos de esos gobiernos con pleno conocimiento de que los hombres que los forman —a menudo representantes de las fuerzas armadas, que asumieron el poder creyendo sinceramente que sólo así podrían en verdad servir a sus países— estiman con la misma sinceridad que tienen el derecho y el deber de censurar previamente las informaciones que llegan a sus ciudadanos.

"Debemos combatir con todas nuestras fuerzas esta errónea pretensión de poseer la verdad absoluta, que, según

(Pasa a pág. 2a col. 4a)

Ley sobre la expulsión de extranjeros

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El Poder Ejecutivo dictó una ley que permite la expulsión del país de los extranjeros residentes permanentes en un plazo de cinco días.

La medida, dada a conocer después de mediodía, dice que el gobierno "podrá ordenar la expulsión de un extranjero residente permanente en los siguientes casos: cuando registre condenas en el extranjero; cuando fuere condenado por los tribunales argentinos por delitos dolosos y cuando realice en la República Argentina actividades que afecten la paz social, la seguridad nacional o el orden público".

Agrega que "la expulsión será decretada por el Poder Ejecutivo y su decisión irrecurrible".

A los extranjeros no permanentes se les continuarán aplicando las reglamentaciones vigentes "sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo haga uso de la presente ley respecto de ellos".

Una vez que se dicte la orden de expulsión el extranjero contará con un plazo de cinco días para abandonar el país, pudiendo el Poder Ejecutivo "por razones de seguridad ordenar su detención hasta el momento en que se haga efectiva la medida".

Estallan motines separatistas en 2 ciudades indias

Acción de fuerzas del gobierno

HYDERABAD (India), 2 (UPI). — Tropas gubernamentales entraron hoy en las ciudades gemelas de Hyderabad y Secunderabad en medio de motines separatistas.

Por lo menos dos personas resultaron muertas y 12 heridas cuando la policía disparó sobre la multitud en diversos sectores del complejo urbano. Los amotinados atacaron ómnibus y vehículos policiales, apedrearon edificios públicos y trataron de quemar la oficina de Correos, según dijeron las autoridades.

La muchedumbre que demandaba la creación de un nuevo Estado denominado Telengana chocó con la fuerza pública, que usó gas lacrimógeno. Las autoridades también dijeron que tiradores furtivos dispararon contra la policía desde tejados y azoteas.

El secretario en jefe del Estado de Andhra Pradesh anunció que se enviaron tropas a la zona para ayudar a los agentes civiles a restaurar el orden.

Un temporal capeó la nave de papiro de Thor Heyerdahl

SAINT PETERSBURG (Florida), 2 (UPI). — La embarcación "Ra" del navegante noruego Thor Heyerdahl avanza hoy por aguas encalmadas al sur de las Islas Canarias, después de sufrir algunos daños en mar bravo y un fuerte viento del norte.

El navegante Norman Baker dio cuenta que el fuerte oleaje nuevamente partió el timón y el palo mayor, ayer, además de derribar la antena de radio, pero afirmó que las averías han sido reparadas.

LA ABSTENCION DEL COMUNISMO FRANCES

El politburó recomendó a sus electores esa medida en las elecciones complementarias del 15

Por Georges SIBERA

PARIS, 2 (UPI). — El politburó del Partido Comunista francés recomendó esta noche a sus electores la abstención en las elecciones presidenciales complementarias del próximo día 15 entre el ex primer ministro Georges Pompidou y el presidente provisional Alain Poher.

El politburó sometió su proposición al comité central en una reunión especial convocada para determinar la política a seguir en la segunda etapa de las elecciones para decidir la sucesión del ex presidente Charles de Gaulle.

La decisión de los comunistas, cuyo candidato, Jacques Duclos, ocupó un fuerte tercer lugar en la primera votación celebrada ayer, sucede a una declaración del Partido Socialista denunciando que Pompidou estaba buscando "poder personal" e instando a sus miembros a votar por Poher el 15 de junio.

Los casi cinco millones de votos logrados la víspera por los comunistas, sumados al millón y medio cosechado por los socialistas u otros partidos de izquierda, podrían revelarse decisivos en la elección final del futuro presidente de Francia.

El comité central del Partido Comunista comenzó su reunión a las cinco de la tarde (16 GMT) y sus miembros fueron aclamados al llegar, por una gran multitud de simpatizantes.

Entre los presentes se hallaba Duclos quien obtuvo ayer el 21,08 por ciento de los votos, y el líder máximo Haldet Rochet.

Duclos, quien durante la campaña observó que la selección entre Pompidou y Poher equivaldría a elegir entre "el cólera y la plaga", hubiera necesitado apenas 450.000 votos para arrebatar el segundo lugar al presidente provisional.

Pompidou y sus partidarios degaullistas sugirieron el retiro de Poher a fin de que el ex primer ministro pudiera librar la próxima batalla electoral contra Duclos.

La decisión del Comité Ejecutivo Socialista apoyando a Poher fue anunciada en un comunicado que la describió como "un deber imperioso para todos los demócratas".

Su deber, según el comunicado, consiste "en asegurar la derrota de Pompidou, candidato de la continuación del poder personal y todos los abusos que esto implica, reiterada violación de la constitución, escandalosa explotación de la ORFE (Organización de Radio y Televisión Francesa) para fines propagandistas, empleo y desarrollo de fuerzas policiales extraoficiales y esclavitud del servicio civil".

"La candidatura del señor Poher", agrega el comunicado, "ofrece la mejor posibilidad de asegurar el funcionamiento normal de las instituciones republicanas".

El pequeño Partido Socialista Unificado (PSU) de tendencia izquierdista, cuyo candidato, Michel Roccard, hizo un pobre papel en las elecciones de ayer, convocó a una reunión el sábado próximo para decidir las recomendaciones que hará a sus electores en los comicios del 15 de junio.

El presidente interino de Francia, Alain Poher, se rasca una oreja durante su conversación con los periodistas en las oficinas de su organización. El Sr. Poher resultó segundo entre los candidatos más cotados en las elecciones del domingo último y participará en los comicios complementarios el 15 del corriente, enfrentando a Pompidou. (Radiofotografía United Press)

Visita papal a Ginebra

Por John A. CALLCOTT

GINEBRA, 2 (UPI). — Las autoridades municipales de esta capital calvinista han preparado un programa minuciosamente protocolar y diplomático para la visita del Papa Paulo VI el próximo día 10.

La bandera pontificia ondeará en el aeropuerto y el Ayuntamiento, pero no en la catedral protestante de San Pedro, como es tradicional cuando un jefe de Estado viene a Ginebra.

Quizás pensando en cualquier posible reacción de los elementos más radicales de la Iglesia reformada, en efecto, las autoridades prefirieron no solicitar ese honor para la enseña del Vaticano.

El gobierno federal decidió despachar una fuerza extraordinaria de 1.000 policías a esta ciudad, durante las once horas que durará la visita del Papa, así como también medio millar de soldados que tendrán a su cargo la dirección del tránsito.

Fuentes autorizadas indicaron que centenares de agentes vestidos de civil estarán confundidos ese día entre la multitud.

El propósito original del viaje papal se ha visto superado por el hecho de que Su Santidad visitará aquí la sede del Consejo Mundial de Iglesias, donde están asociadas 234 conexiones protestantes, anglicanas y ortodoxas.

Semejante gesto se considera incluso más importante que el discurso anunciado por el Santo Padre con motivo de la conferencia cincuentenaria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el organismo especializado de las Naciones Unidas que le invitó oficialmente a venir a Ginebra.

Explorará la Luna la URSS

MOSCU, 2 (UPI). — Es posible que la Unión Soviética envíe un hombre a la Luna a fines de este año o a comienzos del entrante "si todo sale bien", anunció hoy un cosmonauta ruso a un grupo de periodistas científicos japoneses, según se informó aquí.

Alexei Leonov, primer hombre que caminó en el espacio, sostuvo hoy una charla informal con un grupo de corresponsales viajeros científicos japoneses, que informaron que el cosmonauta les reveló que "si todo sale bien, será posible que la Unión Soviética envíe un hombre a la Luna antes de que finalice este año, o el que viene".

Leonov habló con los japoneses, mediante un intérprete, en una reunión informal y no se pudo confirmar con el propio cosmonauta soviético sus declaraciones, ni de obtener información oficial alguna.

Tampoco ha habido confirmación sobre un despacho de París que decía que los soviéticos estaban planeando un lanzamiento tripulado al espacio dentro de pocos días.

Según la versión de varios de los citados corresponsales nipones, Leonov dijo estar seguro de que los cosmonautas soviéticos recogerán rocas de la superficie de la Luna, las cuales exhibirán en la exposición internacional japonesa de Osaka en 1970.

La Unión Soviética está trabajando en dos posibles maneras de aterrizar en la Luna, dijo Leonov a los periodistas.

Una sería un lanzamiento directo mediante un cohete muy potente, y la otra, estableciendo una estación en el espacio y desde allí continuar viaje a la Luna.

Los periodistas japoneses dijeron que Leonov les indicó que la cosmonave "Soyuz" puede acoplarse a una estación espacial que comprenda hasta cuatro cosmonaves distintas.

Dos cosmonaves "Soyuz", las números 4 y 5, se acoplaron en el espacio en enero y sus tripulaciones, un total de cuatro hombres, pasaron de un vehículo a otro.

Respondiendo a una pregunta, Leonov dijo a los japoneses que los militares soviéticos no participan en el programa del espacio como no sea para cooperar en el lanzamiento y el recobro de los vehículos espaciales.

El veterano cosmonauta dijo que la Academia de Ciencias es exclusiva y enteramente la responsable del programa espacial en la Unión Soviética.

LLEVARA A CABO ENTREVISTAS EL Sr. E. BALDINELLI

BONN, 2 (AFP). — Elvio Baldinelli, secretario de Estado argentino de Comercio Exterior celebrará mañana aquí entrevistas económicas.

Se entrevistará con el secretario de Estado de Economía, Klaus Von Dohnanyi, con el que discutirá de intercambios comerciales germano-argentinos.

El miércoles, tras entrevistarse con Guenter Harkort, secretario de Estado para los Asuntos Extranjeros, Elvio Baldinelli reanudará sus conversaciones a nivel de expertos en el Ministerio de Economía.

Se evocará en particular el problema de las exportaciones de carne congelada argentina.

El viernes el ministro argentino viajará a Essen para visitar las usinas Siemens y por la tarde será el huésped en Bonn de la Federación de Cámaras de Comercio de la República Federal Alemana.

Astronautas de EE.UU. y Rusia se han reunido

PARIS, 2 (UPI). — Astronautas estadounidenses y soviéticos se reunieron hoy finalmente en la exposición aérea de París, donde intercambiaron sonrisas y explicaciones dentro y alrededor de la cosmonave estadounidense "Apolo-8", la primera que llevó al hombre a órbita de la Luna.

Los astronautas James Mc Divitt, David Scott, y Russell Schweickart, de Estados Unidos, con sus respectivas esposas, se encontraron con los soviéticos Vassili Shatalov y Andrei Yeliseyev junto a la "Apolo". Después de las presentaciones, los rusos subieron junto con Schweickart a la nave triplaza norteamericana, donde pasaron 10 minutos hablando sobre su diseño y detalles de navegación.

Después Shatalov se declaró "muy impresionado por el vehículo norteamericano", mas añadió que "halló muchas semejanzas con el nuestro".

EN SINGAPUR SE TOMAN MEDIDAS DE PREVENCION

Por Max VANZI

SINGAPUR, 2 (UPI). — La clausura de la frontera para impedir la posible llegada de agitadores provenientes de Malasia y los constantes patrullas policiales impidieron hoy choques armados entre chinos y malayos en esta república insular.

Por lo menos dos mujeres, ambas malayas, perdieron la vida y otras 40 personas resultaron heridas en los choques raciales producidos durante el pasado fin de semana. La policía informó que tres incidentes similares se registraron durante el día de hoy.

Las autoridades de Singapur atribuyen a los agitadores chinos del "exterior" la responsabilidad por los combates callejeros que se suceden en esta nación independiente desde el sábado.

Guardias fronterizos impidieron hoy que chinos procedentes de Malasia atravesaran el terraplén ferroviario y carretero que cruza el estrecho de Johore, el único vínculo terrestre entre ambos países.

Al mismo tiempo destacamentos reforzados de la policía aumentaron las patrullas en el distrito de Geyland Serai, su suburbio malayo donde se registraron los peores desórdenes.

Miembros de ambos comunidades han peleado con cuchillos, varillas de madera aguzadas, garrotes, piedras y otras armas en las calles de Singapur. Por lo menos 18 personas fueron hospitalizadas con heridas graves y otras 20 debieron recibir atención médica.

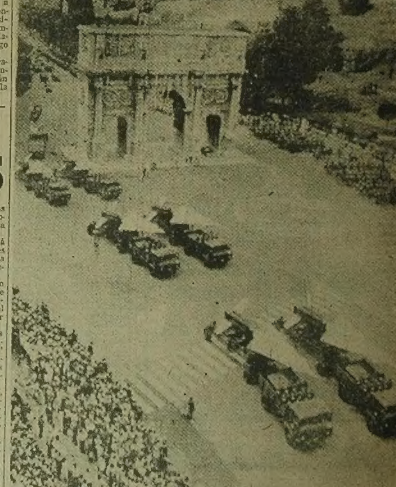
Hasta el momento han sido detenidos 29 revoltosos y seis jóvenes chinos comparecieron hoy ante un tribunal, acusados de lesiones y tenencia de armas. Un muchacho de 16 años fue condenado a seis meses de cárcel y tres nativos por tener cuchillos; otro chino de la misma edad fue multado en 50 dólares por golpear a un malayo y los otros cuatro deberán comparecer a una audiencia posterior.

Chocaron un destructor de E.U. y un portaviones de Australia

WASHINGTON, 2 (UPI). — La marina anunció hoy que el destructor norteamericano "Frank E. Evans" y un portaviones australiano chocaron durante unas maniobras en alta mar realizadas al suroeste de Manila. Según los primeros informes el barco estadouindense se partió en dos. Un portavoz de la Secretaría de Defensa declaró que la colisión ocurrió a 1.200 kilómetros al suroeste de Manila en el Mar de la China.

El destructor "Frank E. Evans" generalmente lleva a bordo una tripulación de 300 hombres y fue lanzado al mar en octubre de 1944.

El portaviones australiano, es un antisubmarino de 25.000 toneladas. Detalles del accidente y el desarrollo de las operaciones de rescate serán recibidas desde Pearl Harbor, agregó el Pentágono.



Vehículos militares italianos para el lanzamiento de misiles pasan junto al Arco de Constantino, durante el desfile realizado en Roma, en celebración del 23° aniversario de la república italiana. (Radiofotografía United Press)



El ex primer ministro de Israel, David Ben Gurion, habla en la Asociación Israelita de Beneficencia, Educación y Culto David Walfsohn, con motivo de cumplirse el 50º aniversario de la entidad. (Radiofoto United Press)

Un mensaje ha dirigido la SIP

(Viene de pág. 1a)

ha demostrado la experiencia histórica, lleva finalmente a mayores convulsiones y males que los que sirvieron para justificar la instalación de dichos gobiernos.

"Debemos mantener viva en nuestros pueblos la convicción de su derecho absoluto a saber lo que ocurre en sus países y a ellos mismos.

"Debemos esforzarnos por hacer que este derecho sea tan evidente, tan públicamente sagrado, que los gobiernos de nuestro hemisferio sufran, al vulnerarlo, el repudio del sentimiento público.

"Al emerger como vigilantes y enérgicos guardianes de uno de los derechos fundamentales de todos nuestros ciudadanos, los periódicos de este hemisferio emprendemos una tarea que nos compromete a escudriñar nuestros motivos y la honestidad de nuestros actos. Sólo podremos condenar y protestar si somos capaces de demostrar públicamente y constantemente que en la realidad servimos la gran función de transmitir informaciones exactas y completas.

"Los últimos acontecimientos en grandes países de la América latina demuestran la urgencia de lograr con nuestro ejemplo el apoyo de todos nuestros pueblos en el esfuerzo de proporcionarles información y a nuestra defensa del derecho de ellos a recibirla y asimilarla. La experiencia de estos últimos meses nos ha vuelto a demostrar el peligro fatal de la complacencia y de la transacción, y del descuido de nuestro deber de verdaderos servidores de nuestro público, porque sólo con su convencido apoyo, sólo mediante un esfuerzo honesto por representar sus intereses y aspiraciones, podremos reclamar el derecho a condenar y protestar contra cualquier ataque a ese servicio.

"La humanidad ha demostrado a lo largo de su historia que ningún poder terrenal es capaz de destruir la capacidad del hombre para criticar y disentir. Los periódicos del mundo democrático sostienen con orgullo ser el mecanismo más eficiente para el útil y eficaz desarrollo de esta noble facultad.

"Con plena y humilde comprensión de nuestras funciones y a pesar de las imperfecciones, que debemos esforzarnos por eliminar de nuestra acción, exigimos el derecho de informar, de criticar y de disentir con cualquier gobierno.

"Debido a los acontecimientos de estos últimos meses planteamos hoy esta exigencia ante aquellos gobiernos que, profesando los ideales políticos conforme a los cuales vive la gran mayoría de nuestros pueblos, se han atribuido arrogantemente la posesión exclusiva de la verdad".

La DAIA ofrecerá un agasajo a la gente de prensa

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Mañana se realizará el almuerzo mensual de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), dedicado en esta oportunidad a celebrar el Día del Periodista, el que tendrá carácter de agasajo a representantes de la prensa escrita, oral y televisiva.

La celebración contará con la presencia del ex primer ministro de Israel David Ben Gurion, que se encuentra en visita privada en nuestro país. En la oportunidad hará uso de la palabra en nombre del periodismo argentino el Dr. Juan Valmaggia, presidente de ADEPA.

Dardo Cabo, jefe del "Grupo Cóndor" recuperó su libertad

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Recuperó su libertad Dardo Cabo, jefe del llamado "Grupo Cóndor" que, en 1966 secuestró un avión de Aerolíneas Argentinas, obligando al piloto a descender en las Malvinas.

El hecho se produjo en setiembre de 1966 y todos los integrantes del grupo, incluso la única mujer María Cristina Verrier, fueron condenados a diversas penas.

Cabo debió cumplir una condena de tres años, pero luego de purgadas las dos terceras partes su abogado solicitó la libertad condicional, a lo que accedieron los jueces.



Aspecto de la reunión de la Junta de Comandantes. Presidió las deliberaciones el almirante Pedro Gnavi y asistieron los comandantes en jefe del Ejército, teniente general Lanusse; de la Fuerza Aérea, brigadier Carlos Rey, en reemplazo del comandante en jefe del Arma, y el jefe del Estado Mayor Conjunto, general José Jaime Toscano. (Radiofotografía United Press).

Jefes de las tres armas celebraron una reunión

Fue considerada la situación de la institución a raíz de las limitaciones presupuestarias

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Presidida por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse, se realizó hoy una reunión que contó con la asistencia de los comandantes de cuerpo, oficiales superiores y jefes de unidades de las guarniciones de la capital federal, Campo de Mayo, El Palomar y San Martín.

Se consideró la situación de la institución "por las limitaciones presupuestarias", según expresa el informe oficial y al respecto, el general Lanusse desarrolló una exposición en la que destacó que "a fin de solucionar los problemas suscitados debe descartarse un aumento sustancial de los fondos actualmente asignados, pues las exigencias del desarrollo nacional así lo imponen.

"Ese desarrollo —añadió— constituye el objetivo prioritario para el país y, en particular, para sus fuerzas armadas. Su conquista permitirá lograr el 'despegue' económico tanto tiempo esperado y un ritmo de crecimiento sostenido que posibilite a todos los argentinos realizarse en la medida de sus capacidades y de acuerdo a las pautas de nuestra tradición e idiosincrasia.

"Este hecho —destacó— afianzará la cohesión nacional y brindará, en definitiva, el más firme sostén para la seguridad. Dicho de otro modo: sin desarrollo no habrá cohesión y sin cohesión no habrá seguridad nacional. Si aceptamos esta premisa debemos concluir que en estos momentos imponer nuevas cargas al país es no sólo inoportuno, sino que, en realidad, constituye un atentado a las bases mismas de la seguridad que pretendemos brindar a la Nación, en función de la misión esencial de las Fuerzas Armadas".

Finalmente exhortó al personal superior a proseguir "con renovado impulso las tareas de racionalización con el objeto de disminuir costos y aumentar la eficiencia de la fuerza. Sólo por ese camino se habrá de cumplir con la sagrada obligación adquirida para con la institución y con la patria".

En una directiva que se leyó en la parte final de la reunión, fijáronse bases y objetivos para el proceso de racionalización que se lleva a cabo en la institución armada.

El teniente general Lanusse se trasladó luego a la sede del Estado Mayor Conjunto, donde poco después de las 11 se realizó una reunión de la Junta de Comandantes en Jefe.

Participaron de ella, además, el comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro Gnavi; el brigadier Carlos A. Rey en representación del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Jorge Martínez Zuviría, quien se encuentra en Chile, y el jefe del Estado Mayor Conjunto, general José Jaime Toscano.

De acuerdo con el informe oficial, se consideraron detalles vinculados con la conducción conjunta de las Fuerzas Armadas.

Nuevas tasas para préstamos

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Las entidades bancarias y financieras comenzaron a aplicar hoy en sus operaciones de préstamos, las nuevas tasas de interés dispuestas por el Banco Central el viernes pasado.

Los valores al respecto, son los siguientes: Préstamos atendidos con recursos ordinarios, catorce por ciento anual, excepto para los personales, en los que se aplicará el 9 por ciento mensual, calculado sobre el monto total acordado; financiación a mediano plazo para inversiones en el sector de la producción primaria, 11 por ciento anual; financiación a mediano plazo para equipamiento industrial y ventas de equipos para los sectores primarios e industrial, 12 por ciento; préstamos a corto plazo para atender la evolución de las inversiones financiadas en los regímenes mencionados, 14 por ciento; para empresas argentinas de obras públicas, 14 por ciento; organismos de enseñanza y bibliotecas, 12 por ciento; préstamos para evolución industrial, 14 por ciento; a locatarios, 12 por ciento; promoción de exportaciones no tradicionales, 11 por ciento; para financiar ventas a plazo de equipos para organismos oficiales, 8 por ciento; préstamos hipotecarios para vivienda, 13 por ciento, y colocación de debentures y otras inversiones, 14 por ciento anual.

La circular cursada por el Banco Central aclara que podrán mantenerse las tasas anteriores sobre las imposiciones constituidas, por el término necesario para devengar los intereses pactados en los respectivos contratos.

A unos impuestos hace críticas la ex UCR del Pueblo

BAHIA BLANCA, (UPI). — La ex Unión Cívica Radical del Pueblo critica en una declaración a los impuestos municipales a los que califica como "confiscatarios".

Los contribuyentes están pagando en estos días las tasas comunales y la declaración expresa que "ante el inexplicable mutismo de las entidades de bien público que hace poco menos de tres años —cuando no eran ley muerta las garantías constitucionales— defendían ardorosamente los intereses del pueblo nos vemos precisados a decir lo que no se puede silenciar, sin caer en complicidad culpable".

Luego afirma que al sancionarse la ordenanza de 1969 "no se informó sobre nuevos aumentos en tasas y contribuciones, que sumados a los de 1967 los tornan confiscatarios".

Mas adelante cita ejemplos de aumentos que demuestran, según la declaración, que los gravámenes se incrementaron "entre el 600 y el 2.000 por ciento".

Por último se pregunta si "mejorarán los servicios públicos en el 2.000 por ciento o en el 600 por ciento".

Para investigadores científicos otorgarán facilidades en Bs. As.

BUENOS AIRES, (Télam). — El rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Raúl A. Devoto, ha dictado normas de excepción para liberar a los investigadores científicos de trámites administrativos relativos a la adquisición de material didáctico, docente, científico y bibliográfico.

Los beneficiarios de los subsidios del Fondo Especial para la Investigación Científica por 200 millones de pesos, podrán adquirir en forma directa y bajo su responsabilidad el material mencionado hasta la suma de 200.000 pesos. La compra de elementos que supere la suma mencionada, podrá ser efectuada por los beneficiarios de los subsidios cuando razones de urgencia debidamente fundadas así lo aconsejen o se demuestre que el procedimiento empleado resulta conveniente en razón de la calidad y condiciones técnicas del material y las exigencias propias de la investigación que se realice.

El Primer Congreso de Homeopatía tendrá lugar en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — En el salón auditorio de la Sociedad Iberoamericana, Lima 383, se realizará el Primer Congreso Argentino de Homeopatía, organizado por la Liga de Homeopatía Argentina.

Córdoba está normalizándose

(Viene de pág. 1a)

no provincial, fueron reciamente tiroteadas durante los disturbios. Son ellos los ministros de Bienestar Social, Carlos Consigli, y de Educación, José María Fragueiro. La residencia de este último, fue la más afectada.

Los funcionarios debieron evacuar con sus familias sus viviendas, ubicadas en barrios muy próximos al radio central de la capital.

El levantamiento del toque de queda, limita sin embargo los espectáculos públicos, que deberán cesar a las 21. Largas caravanas de camiones entraron esta mañana a la ciudad con abastecimientos, principalmente alimentos y las casas de comida, hoteles, pensiones y restoranes, ofrecieron platos calientes y variados, cosa que no hacían desde el jueves por la noche.

La actividad escolar y universitaria fue nula, en razón del asueto que se dictó como una contribución a la pacificación de los ánimos. En el interín, se trabajó en el ordenamiento de útiles y material didáctico destruido en los incidentes, así como en la reparación de puertas y vidrios destrozados en colegios primarios y secundarios.

La universidad nacional de Córdoba decretó asueto hoy "por luto", aunque el personal administrativo cumplió tareas normales.

El gobierno de la provincia no ha dispuesto aún dónde funcionará el Ministerio de Obras Públicas, cuyo edificio fue incendiado y toda la documentación técnica y administrativa quemada. En la Casa de Gobierno se atribuye fundamental importancia a la situación creada por la desaparición total de la documentación de las obras públicas proyectadas y en ejecución.

Al presentarse las armas que fueron secuestradas en el Barrio Clínicas, el teniente coronel Juan Pérez Arseno, declaró que "los verdaderos culpables de cuanto ocurriera en Córdoba no han sido obreros y estudiantes".

"Muy pocos de éstos — agregó — han participado y ahora deploran el error a que fueran arrastrados.

"El arsenal que vieron no estaba en poder de estudiantes y obreros".

En el cuartel de bomberos se mostraron 250 armas secuestradas en el Barrio Clínicas. Se trata de armas cortas y algunas largas, en su mayoría de calibre 22.

Por otra parte, los allanamientos han continuado en distintos lugares de la ciudad, en domicilios de dirigentes sindicales, estimándose que sólo por las detenciones de éstos, hay alojados en los comandos militares 233 personas.

El número total de detenidos pasa de quinientos, según se reveló en fuentes policiales.

Aviones de la Fuerza Aérea Argentina continúan sobrevolando la ciudad en procura de establecer la posibilidad de que surjan nuevos focos de francotiradores o se produzcan incendios.

El Dr. Mazzinghi preside la misión que irá a Bolivia

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Por decreto 2663 publicado en el Boletín Oficial de hoy, se designó jefe de la misión especial del Ministerio de Relaciones Exteriores a las ceremonias de la firma del convenio de cesión de una zona franca en el puerto de Rosario y a la inauguración del primer tramo ferroviario Santa Cruz de la Sierra-Montero, a realizarse en la ciudad de La Paz y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), respectivamente, al subsecretario de Relaciones Exteriores e interino de Culto, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario, Dr. Jorge Z. Mazzinghi.

Se expresa que ambas ceremonias revestirán la máxima importancia por cuanto concurrirán el presidente de Bolivia, su ministro de Relaciones Exteriores y las más altas autoridades nacionales y departamentales bolivianas, asistiendo también en representación de nuestro país, una delegación de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, encabezado por su titular interino y también concurrirá la Comisión Mixta Argentino-Boliviana de Ferrocarriles.

Ha renunciado el Dr. C. Walker

CORRIENTES, 2 (UPI). — En coincidencia con la reanudación de las actividades administrativas en la Universidad Nacional del Nordeste —luego de los violentos sucesos ocurridos recientemente —el rector de la misma, Dr. Carlos A. Walker, admitió haber renunciado al cargo.

Destacó también que no tenía ningún problema personal con los profesores y añadió: "La Constitución Nacional garantiza el derecho de peticionar a las autoridades". Al respecto se recuerda que un grupo numeroso de profesores solicitaron públicamente el alejamiento del Dr. Walker, acusándolo de mala conducción de la universidad.

Con anterioridad el renunciante rector anunció que será considerado el problema del comedor universitario por una comisión integrada por profesores y estudiantes. Anticipó asimismo que en cuanto dicho comedor reanude su actividad, cada estudiante recibirá un subsidio mensual de 5.600 pesos y que el mismo sería aumentado a 8.000 pesos si se comprueba una total falta de recursos.

Sobre la posibilidad de reabrir las clases, señaló que el sistema acordado con los decanos dará a cada uno de ellos la facultad de hacerlo, previa consulta al claustro de profesores acerca de cómo y cuándo se iniciaría la parte docente.

Por su parte, el rectorado de la universidad expresó en un comunicado que continúan las gestiones respecto a la reapertura de las clases, tendientes a lograr el compromiso de los distintos sectores estudiantiles de retornar a la calma, la paz y orden dentro y fuera de la universidad.

Se reanudaron las clases hoy en la Universidad de Rosario

ROSARIO, 2. — Normal afluencia de alumnos se advirtió en las facultades de la Universidad Nacional de Rosario al reiniciarse las actividades académicas, luego del paréntesis impuesto por los sucesos que son de dominio público.

El rector de la alta casa de estudios, Dr. José Luis Cantini, se dirigió anoche a los miembros de la universidad, en especial a los estudiantes, por intermedio de la televisión y emisoras radiales de la ciudad.

El Dr. Cantini expresó que las clases en la universidad debían comenzar para impedir que 16.000 estudiantes pierdan el presente año de estudios. Asimismo señaló que no habrá vigilancia policial alguna en la casa de estudio. El resguardo e integridad física de las personas y de los bienes así como el mantenimiento del orden queda a cargo exclusivo de docentes y estudiantes.

Bonos argentinos en el mercado de E. U.

El Dr. Krieger Vasena dijo que serán lanzados el 17 del corriente por 25 millones de dólares

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — A su regreso de Estados Unidos, el ministro de Economía informó que el 17 del corriente se lanzarán al mercado norteamericano bonos argentinos por un total de 25 millones de dólares. En primer término Krieger Vasena se refirió a los preparativos que se realizan para la sesión conjunta de las asambleas anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, previstas para el 29 del corriente en Washington.

El Dr. Krieger Vasena preside el comité organizador de la reunión a la cual asistirán delegados de 120 naciones. El ministro destacó que se está trabajando en la formación de un grupo de 20 países, entre los que se contarán varios Estados latinoamericanos, entre ellos la Argentina, "a fin de evitar que los problemas monetarios internacionales se sigan tratando exclusivamente por parte del bloque de naciones conocido como de los Diez".

Señaló luego que durante su visita había efectuado "los arreglos finales para la colocación de títulos argentinos por 25 millones de dólares en la Bolsa de Nueva York". Subrayó que ésta es la primera colocación de títulos argentinos en Nueva York desde 1938. Agregó que el total de los fondos recaudados se destinarán al "Fondo Nacional de Inversiones y al plan de caminos, los bonos se lanzarán el 17 de junio por intermedio de dos firmas neoyorquinas con un crédito el 15 de diciembre de 1979", dijo el Dr. Krieger Vasena.

También adelantó que se habían firmado los documentos respectivos para la utilización de un crédito por 18 millones de dólares, otorgado por el Banco de Importación y Exportación y el First National City Bank, para la adquisición de agua pesada con destino a la planta electroatómica de Atucha. El Dr. Krieger Vasena expresó también que en el curso de las conversaciones mantenidas con el presidente del Banco Mundial, Robert McNamara, la Argentina había obtenido una línea de créditos por 100 millones de dólares para infraestructura a pagar a un plazo de 25 años y a un interés del 6½ por ciento anual.

El ministro dijo que los recientes sucesos en Argentina no habían afectado sus negociaciones y comparó la ola de violencia estudiantil "con la que se registran en otras naciones latinoamericanas, como el caso de Ecuador, Venezuela, Colombia y otros países". Por último no quiso abrir juicio sobre las causas de la agitación en nuestro país, "ya que sería juzgar una situación que personalmente no he podido seguir de cerca".

NUEVO ARANCEL UNIVERSITARIO SE HA FIJADO

BUENOS AIRES, (UPI). — — El rectorado de la Universidad de Buenos Aires ha resuelto establecer a partir del 1º de agosto del corriente año, los siguientes aranceles: "Por repetición de exámenes, primera repetición $ 900 adicional acumulativo para cada una de las repeticiones, siguientes 300 pesos. Por repetición de trabajos prácticos, primera repetición $ 3.300 cada una de las repeticiones siguientes $ 1.000. Los aranceles precedentes serán reajustados según las variaciones que puedan incorporarse a la asignación básica del menor sueldo de la escala docente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 143 del estatuto de esta Universidad.

"Para la aplicación de esta resolución se consideran trabajos prácticos las tareas adicionales a la enseñanza teórica que deba cumplir el alumno, específicamente reglamentadas por disposición de cada facultad y de aprobación previa al examen final de la materia o para la aprobación del curso.

"El presente régimen de aranceles no es de aplicación para los cursos y exámenes de ingreso.

"Los fondos que se recauden por efecto de esta resolución se destinarán íntegramente a becas estudiantiles.

Una exposición de ganado cebú tendrá lugar en Corrientes

CORRIENTES, (Télam). — En la ciudad de General Virasoro tendrá lugar los días 4 y 5 del corriente la inauguración de la 20ª Exposición del Cebú y sus Derivados, organizada por la Asociación Argentina de Criadores de Cebú.

La inauguración oficial se realizará el 5 durante un almuerzo al cual asistirán especialmente invitados autoridades, expositores y representantes de entidades agropecuarias. Hará uso de la palabra el presidente de la entidad organizadora Sr. Emilio Félix de Alzaga.

Participarán de la muestra 209 animales correspondientes a distintas cabañas de esta provincia, Misiones y Santa Fe entre machos y hembras, de los cuales 200 corresponden a la raza Brahman y 9 a la Nelore.

LLEGO A Bs. AIRES UN INVESTIGADOR

BUENOS AIRES (Télam). — Arribó a Buenos Aires el Dr. Robert L'Hermite, fundador y secretario general de la Réunion Internationale des Laboratoires d'Essais de Materiaux (RILEM), organismo internacional con sede en París fundado en 1947 por 14 países (la Argentina entre ellos), para coordinar investigaciones técnicas sobre materiales de construcción.

Los recientes disturbios en varias zonas del país

Por Bernardo RABINOVITZ

BUENOS AIRES (UPI). — La cruenta reacción que ha arrojado la continua ola que sembró de disturbios los centros universitarios y agitó a los sectores laborales opuestos a la política social imperante en el país, ha sido afrontada con rigor pero no se han extinguido sus efectos.

El estado de irritabilidad en grado potencial comenzó a desbordar, como ocurre cuando solo falta la gota que colme la medida, cuando la Universidad Nacional del Nordeste, con sede central en Corrientes, apremiada por los apuros presupuestarios privatizó el comedor estudiantil y el concesionario elevó la tarifa de comidas en 31 pesos. Los alumnos alborotaron las calles y en las represiones policiales fue abatido el estudiante Juan José Cabral.

La extensión de la protesta por la primera víctima fatal debía conmover a la juventud y en el segundo episodio que acentuó la reacción de los estudiantes fue inmolado en Rosario por un policía el estudiante Adolfo Bello.

El factor emocional giró entonces en espiral, comprometió la paz pública y tornó opaca incluso la actuación de los gobernantes en las zonas castigadas por los choques sangrientos.

Las autoridades nacionales se abstuvieron de aplicar la medida extrema del estado de sitio, que hubiera inmovilizado los focos rebeldes, y decididas a obrar con mente fría no apelaron al recurso de movilizar a los obreros que incorporados a la huelga del viernes, paralizaron centros vitales de comunicaciones y las fuentes de producción. En sus intentos de conjurar la violencia sin límites las fuerzas policiales encarecieron ambientes con gases lacrimógenos, sin impedir las guerrillas urbanas de Tucumán y Córdoba.

Los sucesos, con una enorme consecuencia de daños materiales y sus reflejos en el orden moral, acentuaron el estado de ánimo de la juventud que incluye por igual a curas, estudiantes y obreros. Podrá ser la explosión de las frustraciones, una indignada actitud o un arrebato de violencia se aprecia, pero en su trasfondo denuncia una instancia de inquietud agravada por la desorientación que causa la inactividad de los movimientos políticos orgánicos que observaron siempre una incuestionable lealtad hacia las instituciones republicanas.

Pero la inquietante situación en el orden general, la de las poblaciones expectantes y sobrecogidas por el desorden, denunciaría la situación deprimente que sigue a la economía doméstica.

Pese al tacto con que se han dosificado las medidas encaminadas a consolidar las finanzas públicas y a su éxito en sus proyecciones a corto plazo, la abrupta implantación del sobreimpuesto a la nafta —acaso anticipada como lo puso en evidencia el secretario de Energía y Combustible Ing. Luis Gotelli, quien no la suscribió porque estaba ausente y lo haría a su regreso para ser puesta en vigencia— sensibilizó el ambiente y se reflejó en la primera oportunidad que fue la paralización del viernes.

Por mucho que se haya afirmado oficialmente que el nuevo gravamen al combustible, de siete pesos por litro, no influiría en el costo de la vida, no sólo lo afectó sino que sobrepasó en los hechos el testimonio de las estadísticas oficiales.

Frente al último incremento del 8 por ciento en sueldos y salarios, absorbido por las subas de precios del último año, el impuesto como las nuevas tarifas para los transportes, se incorporó a los costos ... y a sus correspondientes márgenes de ganancias a fin de evitar la descapitalización. Se culpó a la intermediación, cargó con sus efectos el comercio minorista que a su vez descargó sus iras contra supuestos estímulos exclusivamente aplicados a una de las etapas de los precios de comercialización y el depositario final de los resultados fue el consumo.

El medio aguinaldo a abonarse al finalizar el mes de junio servirá, con todo, para paliar los deterioros que complicaron más allá de toda previsión la situación general. Porque impuesto y tarifas tuvieron una manifiesta influencia psicológica en los vecindarios que siguieron con gestos de aprobación la pasada huelga.

EMBARQUES DE CARNES SE HAN CONSIDERADO

ROSARIO. — Tuvo lugar en el buque argentino "Río Dulce", propiedad de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, atracado en los muelles del frigorífico ubicado en la zona de Saladillo, una reunión de la que participaron conocidas figuras de relevante actuación en la comercialización de carnes.

Tuvo por objeto destacar la importancia de los embarques de carnes congeladas a Canadá, desde este puerto.

"Semana de la Bandera"

ROSARIO. — Se realizó una conferencia de prensa convocada por el presidente de la comisión de la "Semana de la Bandera".

Se llevó a cabo en el recinto del ex Concejo Deliberante, dándose a conocer detalles de los alcances y significación que tendrá esa memoración en el ámbito de la ciudad.

Asociación de Dirigentes de Venta

ROSARIO. — Ha quedado constituida la nueva comisión de la Asociación de Dirigentes de Venta y Comercialización.

Preside la misma, el señor Hjalmar Rasgussen, actuando como secretario el Sr. Raúl A. Grosso.

Como vocales titulares se desempeñan los Sres. Jaime Abut, Miguel Domingo Agulló, Martín Barcelone, Domingo A. Rolfo, Francisco López, Roberto Vázquez, Martín Welker y Daniel Varea.

FAEDA rindió un homenaje a J. Mato

BUENOS AIRES, (Télam). — La Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas (FAEDA) tributó homenaje a la memoria del oficial principal de la Policía Federal, Sr. Jorge Alfredo Mato, en oportunidad de cumplirse un mes de su muerte, ocurrida en un episodio protagonizado por terroristas, en una finca de la calle Paraguay, en esta capital.

El acto se realizó en el Panteón Policial, en la Chacarita, con la presencia de los miembros de la entidad organizadora del homenaje, familiares, colegas y amigos del extinto.

La reestructuración de la S. de Comunicaciones

Sería eliminado el Distrito de Correos que funciona en la ciudad de Concordia

PARANA. — El matutino "El Sol" de Concordia, en un editorial "Un nuevo despojo para Concordia ante una inminente reestructuración de la Secretaría de Comunicaciones", dice: "En repetidas oportunidades nos hemos ocupado de las medidas que se vienen tomando respecto de reestructuraciones que afectan a reparticiones que hacen a la vida de la ciudad.

"Las medidas comentadas restan jerarquía social y económica ante la evasión de ingresos populares, que inciden en la evolución total del medio. Concordia ocupa en el concenso nacional, gracias a la pujanza industrial y comercial un lugar preponderante en el ámbito nacional. Cuenta con industrias poderosas, que diariamente cimentan cuantiosos capitales gracias al dinamismo del pueblo todo. Presenciamos con pesar en su momento el alejamiento de distintas reparticiones (Comando Segunda División de Caballería, Distrito Militar, Destacamento de Comunicaciones), las que sumadas a empresas privadas (Shell, Philips, Alpargatas, etc.), y el comentado desplazamiento de grandes centros de los organismos estatales Impositiva y Banco Hipotecario Nacional, innegablemente nos retrogada en nuestro justificado deseo plenamente lógico, de constituirnos en ciudad de primer orden.

En momentos que se habla seriamente del complejo Brazo Largo, la habilitación del túnel subfluvial y la obra cumbre para la mesopotamia "Salto Grande" toma actualidad el trascendido ya comentado de que nuestra ciudad estaría por sufrir un nuevo despojo. Se trata del Distrito local de Correos y Telecomunicaciones, el que de acuerdo a la reestructuración a implantarse sería eliminado.

"La importancia de esta medida —se expresa más adelante— afectará profundamente, no sólo en lo que hace a los servicios que presta a la comunidad, sino en lo económico, una economía que este año se había según los entendidos, de una circulación monetaria de miles de millones de pesos, de acuerdo a la actual producción de arroz, frutas cítricas, sus derivados y una explotación forestal que la hace ... a la zona.

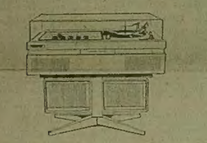
"La ciudad pierde así en etapas sucesivas, la jerarquía que ha ido adquiriendo a fuerza de dinamismo y sacrificio de sus hijos".

En otra parte el editorial se expresa: "Estimamos que ha llegado el momento en que las fuerzas vivas de la ciudad se movilicen como en ocasiones anteriores, evitando medidas que atentan directamente contra el desarrollo".

Premiarán trabajos periodísticos sobre la región patagónica

BUENOS AIRES, (Télam). — La Subsecretaría de Cultura de la Nación ha resuelto premiar a los ocho mejores trabajos periodísticos sobre la Patagonia que se publiquen en el curso del corriente año en diarios, revistas y otros órganos de difusión.

Cada premio consistirá en 200.000 pesos y el objetivo a lograr, según se informó, es promover una corriente favorable a la integración nacional y al desarrollo de la región.



Construcción de silos en estaciones de ferrocarril

El P. Ejecutivo nacional autorizó, mediante una ley y su reglamentación, a EFA

BUENOS AIRES, (Télam). — Mediante una ley y el decreto reglamentario de dicho texto legal, El Poder Ejecutivo nacional autorizó a la Empresa Ferrocarriles Argentinos (EFA), "a transferir a título gratuito u oneroso superficies ubicadas en zonas afectadas a la explotación ferroviaria, incluso dentro del cuadro de las estaciones, con cargo de construir obras fijas para el almacenamiento de cereales a granel".

En el mensaje que acompaña a la ley, se expresa que "dada la rápida transformación que se observa en la comercialización de los cereales, por lo cual va desapareciendo progresivamente el movimiento de embolsados que es reemplazado por el transporte a granel y teniendo en cuenta que las cosechas, por propia naturaleza, se realizan en forma estacional, se impone la adopción de una política promocional de esa nueva forma de ... manipuleo tendiente a eliminar los procesos acumulativos que la dificultan".

"Se ha comprobado las ventajas que representa la construcción de silos para el almacenamiento local de cereales en lugares próximos a la zona de su recolección. En estos depósitos el grano no se perjudica por la intemperie y puede permanecer un largo tiempo sin sufrir daño alguno hasta que la canalización de la oferta permita su colocación en plazas extranjeras".

"Por consiguiente —continúa el mensaje— es práctica saludable el fomento de la construcción de silos y así lo ha entendido el Poder Ejecutivo. Los inconvenientes de índole financiero serán superados mediante la ayuda oficial del Banco de la Nación que para acordarla, exige el cumplimiento de determinadas condiciones, entre ellos la constitución de una hipoteca que grave la construcción a efectuarse, como uno de los medios aceptables de garantía".

El texto de la ley expresa que "el dominio de la superficie transferida por la empresa estatal, se transmitirá con cargo y quedará revocable en poder del adquirente pero sujeto al cumplimiento de las siguientes prestaciones, por su parte: a) Que realice las construcciones de acuerdo con los proyectos aprobados en la forma y término que establezca la reglamentación; b) Que de los granos acopiados en el lugar se obligue a transportar por ferrocarril la cantidad mínima que fije la reglamentación, salvo que se acredite debidamente que no se suministraron los vagones necesarios dentro de los plazos reglamentarios".

Se establecen penalidades para los casos de incumplimiento, indicándose que EFA "establecerá en cada caso, los requisitos que deberán cumplirse para que los adquirentes del dominio lo sean a título gratuito".

Gabinetes técnicos han creado en la policía de San Luis

SAN LUIS, (Télam). — La Jefatura de Policía de la Provincia ha resuelto organizar dos nuevos departamentos destinados al mejoramiento técnico y científico de sus funciones.

De acuerdo con los anuncios formulados por el jefe de la policía, Cnel. Miguel A. Perandonnes, han sido creados los departamentos de Operaciones y Logística y la Dirección de Policía Científica.

El primero contará con 3 divisiones para la planificación, comunicaciones y logística para el estudio socio-económico necesario para la reorganización de la distribución de los destacamentos y unidades policiales del interior de la provincia. El departamento estará a cargo del teniente coronel Orlando César Rúa.

A un código se hacen reformas

Es el de Procedimientos en lo Criminal de la Pcia. de R. Negro

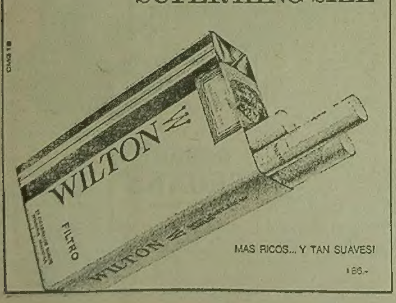
VIEDMA, (Télam). — Se informó oficialmente que el gobernador, comodoro Luis Homero José Lanari, en ejercicio de sus facultades legislativas, sancionó y promulgó la ley Nº 547, por la que se introducen modificaciones al Código de Procedimientos en lo Criminal.

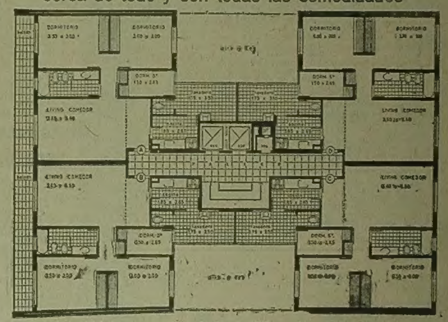
El artículo 42 se sustituye por el siguiente: "Para la entrada y registro en la sede asiento de los poderes Ejecutivo, Legislativo Provincial y/o de los Municipios, el juez necesitará autorización de los representantes de dichos poderes. Las pericias contables que sean necesarias practicar por orden judicial sobre documentos públicos correspondientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Municipal, deberán ser realizadas única e indefectiblemente por la Contraloría General de la Provincia. Cuando se trate de pericias contables en los municipios la Contraloría General de la Provincia será llamada a intervenir incitada de conformidad con lo dispuesto en el art. 175 de la Constitución Provincial, debiendo en tal caso dirigirse el juez al Tribunal de Cuentas o Consejo Municipal".

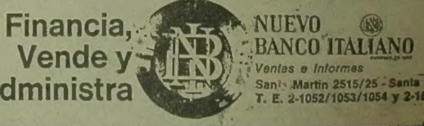
Al artículo 17 se le agrega el siguiente texto: "Dicha limitación rige asimismo para los delitos previstos en el Libro II, Título X Capítulo VII del Código Penal, en los que no se podrá promover la acción penal sin previa Resolución de la Contraloría General de la Provincia en el respectivo juicio de cuentas y responsabilidad que establece la ley 170 en su capítulo X".

Cabe consignar que lo informado es reflejo del texto de la ley aparecida en el Boletín Oficial Nº 582.

Dado que el Título X del Libro II del Código Penal consta solamente de 3 capítulos, debería entenderse que la limitación quiere ser referida al Título XI, donde el Capítulo VII trata de "malversación de caudales públicos".







EL LITORAL

Santa Fe, martes 3 de junio de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Globó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 94258

IMPUESTO AL PAPEL

En la Secretaría de Industria se está estudiando la imposición de un gravamen al papel importado para diarios, con el fin de financiar una industria del ramo en nuestro país. De este modo quedaría suprimida la franquicia otorgada por la ley Nº 10220 del año 1917, que exceptuaba de todo impuesto al papel, ya sea en resmas o en bobinas. En medio de esta incertidumbre, pues hasta ahora no se ha dicho una palabra concreta en los medios oficiales, se afirma que el tributo llegaría al treinta por ciento del producto importado. De producirse este hecho, revelaría que se continúa en la tónica nada recomendable de seguir creando gravámenes, como el que comentamos y que se suma a los otros que ya se soportan o a las alzas en los precios en todos los materiales que se utilizan para la labor periodística. Indudablemente se está ante una amenaza a la prensa en general y en el trance de un perjuicio que no sólo va a afectar a muchos órganos de prensa, puestos en el riesgo de desaparecer, sino necesariamente a la misma cultura popular, ya por la reducción de lectores o disminución de posibilidades y, además, por la influencia sobre la publicidad del comercio y la industria.

Este nuevo decreto aduanero sería pagado por las empresas periodísticas y con él se formaría un fondo especial que el Estado va a destinar para promocionar una fábrica de papel. Oportunamente nos referimos a este aspecto y dimos cuenta de la opinión de ADEPA y la contribución que la misma ofrecía en nombre de todas las publicaciones adheridas, para contribuir a este ideal del autoabastecimiento en la materia y consiguiente impulso de una industria papelera. Pero el medio que se busca a través de los organismos oficiales no ofrece ninguna razón de justificación lógica y constituye otro factor más de encarecimiento, destruyendo una política que desde hace años se ha seguido en consideración al rol de la prensa, como canal de la opinión pública. Sólo en regímenes o épocas ya superadas se anduvo por éste camino obstaculizador de la expresión periodística.

Se vuelve así a reincidir en hábitos o elaboraciones ajenas a todo sentido real y sin requerir la consulta de los sectores interesados. Y esto ocurre cuando se pregonan lemas de participación y comunidad. Y razonable es concluir que no se puede hablar de comunidad cuando no se ensaya consustanciarse con ella, para sentir y comprender sus propios problemas. Y si vamos al plano de la participación social estamos en la incoherencia y en la ambigüedad, pues escasa o ninguna participación existe cuando se compaginan en el reducto de las secretarías de Estado proyectos para los cuales no interesa la consulta. Se legisla o se modifica fuera de todo análisis y ponderación, en desmedro del auténtico afán de desarrollo.

El presidente de la República en su mensaje del 28 de marzo del corriente año se refirió a la trascendente labor que realizaba la prensa y la consideró importante, ya que a través de ella se reflejaba la opinión pública en una etapa en que ésta sólo tenía ese medio de manifestarse positivamente. Ese aporte fundamental a la reconstrucción del país no se llevará a cabo y con la extensión necesaria si es que ésta debe ahora soportar cargas que la entorpezcan en su misión y hagan peligrar la existencia de los órganos de posibilidades menores. Ello significa también limitar al público en sus afanes de información y no realizar los objetivos que se consignaron en el acta de la Revolución, respecto a la elevación del nivel cultural del país y a la consolidación de los valores espirituales y morales.

Hasta ahora no se trata más que de rumores, y es de esperar que a la postre prive el buen sentido y no se adopten medidas como la que se comenta, pues son contrarias al interés público y configuran una política de negativas consecuencias.

El volumen de la producción de girasol sufriría una merma

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, por intermedio de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural, ha dado a conocer los datos con respecto al volumen de la producción de girasol, según las informaciones suministradas por el personal destacado en campaña de este último organismo y los resultados de la encuesta que se efectúa entre los productores.

De acuerdo con esos datos, se estima que la producción de girasol del actual ciclo agrícola, puede alcanzar a 880.000 toneladas, cifra que resulta inferior en 180.000 toneladas (18 por ciento menos), con respecto a la primer estimación formulada el 17 de marzo del corriente año, de acuerdo con el estado que presentaban los cultivos a esa fecha.

Al comparar el monto de esta cosecha con el registrado en el período 1967/68, la disminución alcanza a 60 mil toneladas, equivalente al 6 por ciento, superando en cambio, a los promedios del quinquenio y decenio últimos, en el 8 y el 23 por ciento, respectivamente.

Las causas que afectaron los cultivos, y que provocaron pérdidas de sementeras y mermas en los rendimientos han sido, principalmente, exceso de lluvias y fuertes vientos que se sucedieron en los meses de abril y mayo, en zonas donde reviste mayor importancia la superficie cubierta con esta oleaginosa.

Estos factores climáticos incidieron desfavorablemente en los cultivos, especialmente en los de segunda siembra, circunstancia que se pone también de manifiesto en los resultados de la encuesta realizada, donde puede observarse que los cultivos de siembra normal han tenido altos rendimientos, contrariamente a los de siembra tardía, donde se anotan resultados inferiores y pérdidas de área, debido a la incidencia de los factores adversos antes consignados.

Buenos Aires, con el 61 por ciento del total, se destaca como principal productora, siguiéndole en importancia Santa Fe, con más del 18 por ciento, y Córdoba, con el 14 por ciento.

Debe destacarse que la provincia de Buenos Aires fue la que sufrió los más serios perjuicios a causa de los inconvenientes climáticos de abril y mayo, por encontrarse los cultivos en el momento crítico de su evolución vegetativa, ya que las siembras se realizan con posterioridad a las otras zonas.

Hasta fin de mes se pueden renovar los carnets de conductor

La Dirección de Policía Municipal, recuerda a los interesados que a fin de mes expira el plazo para la renovación de los carnets habilitantes para la conducción de automotores, que originariamente fueron otorgados por el término de diez años. Para ello deben concurrir a Policía Municipal, con certificado médico y de vecindad y dos fotografías tipo carnets.

Clases de esperanto darán comienzo hoy

Hoy a las 19.30, en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo, darán comienzo las clases de esperanto que han sido organizadas por la Asociación Santafesina de Esperanto, contándose con la inscripción de numerosos alumnos.

Nuevas fechas para los exámenes en la Facultad Regional

Las autoridades de la Facultad Regional de Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional comunican que los exámenes parciales que debían realizarse los días 26, 27, 28 y 29 de mayo último, se llevarán a cabo los días 16, 17, 18 y 19 del mes en curso, informándose, asimismo, que los exámenes previstos para el 30 del pasado mes se efectuarán en una fecha que será fijada oportunamente.

Una audición gallega por la onda de LT 10

El jueves venidero a las 20.05, se iniciará por la onda de L T 10 Radio Universidad del Litoral, el séptimo ciclo anual de la audición "Conozcamos Galicia", que auspicia la Peña Gallega "Manuel Murguía" y cuyo libreto es preparado por el secretario de esa entidad, Dr. Antonio Ucha.

En la audición del jueves venidero se desarrollará el siguiente programa: palabras a cargo del Dr. José M. Pardo, presidente de la Peña Gallega; breve nota del protomédico gallego, Dr. Manuel Rodríguez Sarmiento, tomada del libro "Los gallegos en la Argentina", cuyo autor es el Dr. Alberto Vilanoba Rodríguez; Himno Gallego, de Pascual Veiga, con letra de Eduardo Pondal; la balada gallega titulada "Negra Sombra", de Juan de Montes, con letra de Rosalía de Castro, interpretados ambos por el Coro Toxos e Froles de La Coruña, y un bolero mallorquín ejecutado por la Agrupación Folklórica de Valldemosa de Mallorca.



Homenaje a "El Litoral". — En el curso de una amable visita efectuada a esta casa, el conocido artesano santafesino Roberto Luis Alvarez Chiani, quien trabaja exclusivamente en maderas del norte de nuestra provincia, hizo entrega a miembros de la Comisión de Homenaje al diario "El Litoral", en su cincuentenario, de una talla efectuada por él en algarrobo negro, donado por el aserradero Bertone Hnos., de Vera.

Dicho trabajo, que representa una alegoría relacionada con la actividad periodística, ha sido generosamente cedido por Alvarez Chiani a la comisión de referencia, para que ella a su vez la ofrezca a la dirección de este rotativo en oportunidad del descubrimiento del mural que, su personal en adhesión al medio siglo de existencia de "El Litoral" hará emplazar en uno de los accesos del edificio.

La asistencia de docentes durante el día del paro

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia ha informado acerca de la asistencia registrada por parte del personal de organismos de su jurisdicción en oportunidad del paro registrado el viernes último.

Dicho informe ha sido suministrado por autoridades de esos organismos educacionales de la provincia.

Del Consejo General de Educación, Rosario: asistencia total, Santa Fe: asistencia superior al 94 por ciento. Sobre un total de 1.342 agentes, la inasistencia fue el 5.51 por ciento. En el resto de la provincia la asistencia fue total. El cuerpo de inspectores concurrió en su totalidad, trabajando el personal administrativo en forma normal.

Con respecto a las escuelas dependientes del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, se da un porcentaje del 80 por ciento de asistencia docente para la ciudad de Santa Fe, siendo al de la ciudad de Rosario del 88 por ciento, trabajando en su totalidad el cuerpo de inspectores y con toda normalidad el personal administrativo.

Referente al personal docente del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, el porcentaje de asistencia docente alcanzó al 97 por ciento en toda la provincia.

El único establecimiento que no funcionó fue la Escuela Normal No. 8, de esta ciudad. El cuerpo de inspectores y personal administrativo trabajó en su totalidad.

Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica

También con relación al paro del viernes último, las autoridades del Servicio de Enseñanza, Normal, Media y Técnica han informado sobre la asistencia del personal.

Ciudad de Santa Fe: excepto la Escuela Normal No. 8 en todos los establecimientos fue normal la asistencia del personal. Muy escasa la concurrencia de alumnos. Rosario: en todos los establecimientos la asistencia del personal fue normal. Muy escasa la asistencia de alumnos. Venado Tuerto: Asistencia normal del personal docente y 70 por ciento asistencia de alumnos. Reconquista: asistencia normal de alumnos y personal docente. Rafaela: Asistencia normal de personal y 70 por ciento de alumnos. Coronda: Asistencia normal del personal y 49 por cientos de alumnos. Cañada de Gómez: Asistencia normal del personal y 45 por ciento aproximado de alumnos. Villa Constitución: Asistencia normal del personal docente, alto porcentaje de asistencia de alumnos.

Felicitan a la D. de Hidráulica por una eficiente obra

El Ministerio de Obras Públicas recibió una nota del presidente de la Comisión de Fomento de Chateaubriand, Dr. Juan N. Vicalle, dirigida al director de Hidráulica Ing. Antonio Federico, en la que se felicita a esa repartición por la realización del proyecto y ejecución de la importante obra para asegurar mediante un canal, la evacuación de las aguas de lluvia.

La citada localidad quedaba prácticamente anegada aunque las lluvias fueran de mediana intensidad y la eficacia del canal de desagüe se comprobó cuando las recientes precipitaciones acumularon 200 mm. de lluvia quedando en poco tiempo desagotadas las calles.

Recomendación de la Federación Vecinal a entes adheridos

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales se ha dirigido a todas las asociaciones adheridas [illegible] la conveniencia de que las gestiones que realicen ante las autoridades municipales las hagan con la intervención de la Oficina Coordinadora Vecinalista como lo dispone la ordenanza respectiva.

Por otra parte recuerda que las liquidaciones de los pagos mensuales que deben realizar se encuentran en poder del tesorero señor Aníbal Bustamante, haciendo notar que estos pagos, en la mayoría de los casos, se encuentran atrasados.

Gestión de vecinales

La vecinal de barrio Siete Jefes realiza gestiones para que la Municipalidad proceda a colocar las señales pertinentes en las proximidades de la escuela No 137 "Dr. Amenábar", para evitar posibles accidentes a los niños que concurren a aquel establecimiento educativo.

Por otra parte la vecinal de la zona Sur gestiona de la Municipalidad el retiro de los árboles de calle 3 de Febrero, desde Francia hasta bulevar Zaballa, por considerar que son especies alergógenas.

Realizarán un curso de capacitación a partir del sábado

La entidad Crusamen (Cruzada de salud mental) regional Santa Fe informa que ha organizado un curso de capacitación para los voluntarios que colaboran en el Hospital Psiquiátrico.

La citada institución, que brega por la recuperación del enfermo mental, expresa que el curso se iniciará el sábado próximo a las 10 en dependencias del mencionado establecimiento hospitalario, con el tema "Crusamen y sus objetivos. El voluntariado, significado, condiciones, responsabilidades, motivaciones y gratificaciones. Filosofía del servicio voluntario". La disertación estará a cargo de la Sra. María Isabel C. de Leiva, asistente social que cumple funciones en el nosocomio citado.

Se invita a asistir a los voluntarios inscriptos y a quienes se identifiquen con los fines de la institución, pudiendo registrarse las inscripciones en Blas Parera 8430, T.E. 62983, de 7 a 13.

Al finalizar el curso se otorgarán certificados de asistencia.

Una línea de alta tensión se tenderá

La Dirección Provincial de la Energía llamó a licitación para la obra "Y", línea de alta tensión 13,2 KV Humboldt-Fábrica Milkaut que comprende, 7,3 km. de línea de alta tensión en 13,2 KV, en conductor de aluminio sobre postes de eucaliptus y crucetas de madera y un puesto aéreo de transformación de 250 Ka. en Fábrica Milkaut.

El presupuesto fijado es de $ 4.204.960. La apertura de propuestas tendrá lugar el 25 a las 10 en el local de 1ra. Junta 2558, 4o. piso, donde los interesados podrán recabar mayores informes al respecto.

Rotary Club Centro

Realizará mañana su habitual reunión

Conforme es habitual, mañana se llevará a cabo la reunión habitual del Rotary Club Centro, oportunidad en la que varios socios informarán sobre los resultados de la reunión hogareña realizada en el transcurso de la semana anterior.

LALCEC ha puesto en funcionamiento un banco de drogas

La división Santa Fe de LALCEC (ex LAS) informa que, de acuerdo con lo anunciado, ha puesto en funcionamiento el banco de drogas antineoplásicas.

El banco está instalado en dependencias del Instituto Regional de Oncología y se halla a disposición de los profesionales médicos, quienes para obtener medicamentos para sus pacientes deberán presentar historia clínica y plan de tratamiento, comprometiéndose a comunicar los resultados.

El banco cuenta con medicamentos que se hallan en el mercado, son de importación directa y pueden ser suministrados en forma gratuita si se acredita la insolvencia económica.

El funcionamiento del banco es diario en el horario de 10 a 12, menos los sábados y domingos. En el Banco Provincial de Santa Fe, LALCEC ha abierto una cuenta bajo el número 32622 para las personas que deseen hacer donaciones para el banco de drogas, cuyo director-administrador es el Dr. Luis A. Romero Acuña.

Ha sido reglamentada la ley 16.576 sobre el pago de salarios

El Poder Ejecutivo de la provincia ha dado a conocer el decreto reglamentario de la aplicación de la ley número 16.576, conforme al proyecto que fuera elevado por el Departamento Provincial del Trabajo.

El articulado del referido decreto es el siguiente:

Artículo 1º. — Todo pago en concepto de remuneraciones, salarios, sueldos o jornales que se realice en el territorio de la provincia, deberá instrumentarse mediante recibo extendido por duplicado, en la forma y con los requisitos establecidos por la ley nacional Nº 16.576 y por la presente reglamentación. La misma obligación regirá para los pagos de indemnizaciones por despido, preaviso, accidentes de trabajo, gratificaciones extraordinarias, vacaciones, licencias o cualquier otro rubro imputable a retribuciones emergentes del contrato de trabajo.

Artículo 2º. — En los casos de liquidaciones practicadas mediante sistemas mecanizados de contabilidad, la planilla o la hoja movible aprobadas previamente por la autoridad de aplicación, juntamente con el talón firmado por el dependiente, equivaldrá a la instrumentación exigida en el Art. 1º de la ley, aunque el referido talón sólo especifique el haber neto percibido, siempre que la planilla u hoja movible y el recibo duplicado que se entregue al dependiente se ajusten a lo establecido por el artículo 2º de la ley.

Artículo 3º. — Las renuncias al empleo efectuadas por el dependiente, como así también el preaviso o despido formulado por el empleador, que tengan por efecto la disolución del contrato o relación laboral, deberán ser comunicados al Departamento Provincial del Trabajo por la parte patronal, dentro de las cuarenta y ocho horas de producidos. La misma comunicación deberá efectuar el dependiente en el supuesto de renuncia, dentro de idéntico plazo. Para el caso de incumplimiento de las comunicaciones expresadas, se aplicará a la parte infractora la sanción establecida en el artículo 7º de la ley 16.576, sin perjuicio de las acciones que competan a las mismas en salvaguardia de sus derechos derivados de la relación laboral.

Oficialmente fue descartado el puerto local para descargar caños para un gasoducto

UNA sugerencia, que más que eso ha sido una orden encubierta de la Dirección Nacional de Puertos, termina de asestar a la estación marítima local un nuevo golpe que mueva a pensar en que los famosos "intereses creados" siguen teniendo vigencia para descartar cada vez más al puerto santafesino de aquellas operaciones que podrían tonificarlo y acordarle la tan ansiada reactivación permanente.

De nada han valido en esta emergencia que reparticiones oficiales abonaran la iniciativa ni que organizaciones privadas movieran resortes en todos los "niveles". La descarga de las 50.000 toneladas de caños de acero, para el gasoducto boliviano-argentino, se hará íntegramente desde el puerto de Rosario, por así haberlo dispuesto el máximo organismo portuario del país.

No valió tampoco que la misma empresa vendedora, "Inesta Industrial S.A.", de la República Federal de Alemania, ni su subsidiaria como cargadora, "Inesta Expedición", también de Alemania, ni la transportista en territorio argentino, "Inesta Argentina S.R.L.", de nuestro país, se convencieran de las bondades del puerto de Santa Fe para hacer por él la operación, proponiendo como alternativa dividir entre Rosario y Santa Fe los diez buques que traerán la totalidad del cargamento. La Dirección Nacional de Puertos se mantuvo inflexible y señaló a Rosario sin ningún tipo de alternativas.

Las razones

El organismo oficial, al "sugerir" a la empresa "Inesta" el puerto de la ciudad del sur, argumentó que por razones de seguridad los buques que transportarán las diez partidas de 5.000 toneladas cada una debían disponer de un margen de 27 a 29 pies, circunstancia que no ofrece el puerto de Santa Fe. Sin duda que lo antedicho es cierto, pero lo que no está claro es para qué se requiere un calado semejante cuando para una carga de 5.000 toneladas un "bulkcarrier" demanda 16 pies, un buque tanque 18 pies y un "liberty" o similares, 19 pies. Se infiere, entonces, que con cualquiera de estos buques que se realice la operación, el puerto de Santa Fe está habilitado, sobradamente, para recibir ese cargamento.

La sinrazón

Pero estas razones que, como se advierte, se destruyen fácilmente, admiten una sinrazón que realmente mueve a pensar con todo fundamento que los "intereses creados" siguen tan activos e influyentes como siempre. Ocurre que en pleno Río de la Plata, en el paso denominado "barra de Martín García" la profundidad máxima con marea alta es de 24 pies. No se comprende para qué se recomiendan oficialmente esos 27 a 29 pies para operar en Rosario, salvo que en ese lugar se haga un alije, lo que no tendría ningún sentido, porque de procederse así cualquier puerto podría recibir la carga.

Todo esto trae a la memoria un hecho reciente. Cuando se organizaba el embarque de carnes desde el puerto de Santa Fe y los cargadores griegos e italianos solicitaron informes a Rosario sobre la operabilidad del puerto de Santa Fe, allí les dijeron que el calado era de 15 pies, cuando en realidad el determinante estaba casi 9 pies por encima de esa marca.



La basílica de Nuestra Señora de Guadalupe

Motivos de atracción que existen en esta ciudad para los viajeros que la visitan

Desde hace algún tiempo se han puesto en evidencia en nuestro medio diversas inquietudes tendientes a despertar el interés de los viajeros y turistas por los atractivos naturales que ofrecen nuestras islas y nuestros ríos, como así también por la variada cantidad de monumentos y reliquias históricas que guarda Santa Fe.

Un emprendedor grupo de nuestro medio ha establecido con esa finalidad una línea de lanchas, dedicada especialmente a los amantes de la caza y de la pesca. La estructura hotelera se está perfeccionando día a día, al igual que las comunicaciones y transportes.

Pero hay un punto en el que estamos en déficit. Nos referimos a la divulgación de nuestras bellezas y de nuestro acervo histórico-cultural, en los distintos centros urbanos que pueden constituir excelentes mercados proveedores de turistas.

En este sentido consideramos que debe darse un mayor impulso, especialmente presupuestario, a las direcciones provinciales de Turismo y de Cultura, para que en una tarea conjunta puedan elaborar un adecuado material de folletería y afiches que lleve a Santa Fe y su zona al conocimiento del resto del país y del exterior. Los esfuerzos que se han hecho en este sentido han sido muy aislados y esporádicos, y precisamente por carencia de medios.

Es un error creer que estas erogaciones son innecesarias como se ha expresado muchas veces en esferas oficiales. Son en cambio inversiones que han de redituar enormemente para la ciudad y la provincia, que aún no ha sabido explotar cabalmente la acertadamente denominada industria del turismo.

Fueron emitidas dos estampillas conmemorativas

La Secretaría de Estado de Comunicaciones emitió dos estampillas conmemorativas dedicadas al Ejército y la Armada, respectivamente.

La primera de ellas, por el "Día del Ejército", reproducen la acuarela de Eleodoro Marenco, soldado "gastador" de la provincia de Buenos Aires. Este soldado, revistaba en los batallones de infantería en los que se desempeñaba como artesano y hacía trabajos de zapador. El valor de la estampilla es de 20 pesos; se emitió un millón de ejemplares con un tamaño de 30 por 40 milímetros a todo color.

El otro sello, correspondiente al "Día de la Armada", tiene como viñeta la reproducción del óleo "Hércules" del pintor Emilio Biggeri, marinista honorario de la Armada Argentina. La fragata "Hércules" fue la primera nave capitana del almirante Guillermo Brown en la Marina Argentina. De este sello se imprimió también un millón de estampillas, en el mismo tamaño que el correspondiente al "Día del Ejército".

SANTA FE EN LA HISTORIA

3 de junio

1830 El gobernador de Buenos Aires nombra al Dr. José María Rosas para que firme un tratado de alianza ofensiva y defensiva con los gobiernos de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Poco después la legislatura otorga al gobernador don Juan Manuel de Rosas las facultades extraordinarias y éste las acepta "porque es sobremanera necesaria en el país una autoridad vigorosa, que con mano fuerte sepa sostener el orden social, que tanto tiempo ha vacilado".

1860 Ocupa el obispo de Paraná el Pbro. Luis Gabriel y Cubas, en cuya jurisdicción se encontraba la provincia de Santa Fe.

1867 Se establece en la provincia de Santa Fe una nueva frontera de cantones delineada por el agrimensor Toribio Aguirre, que comprendía desde la colonia San Javier, "recientemente fundada", pasando por Cayastá viejo, Vizcacheras Ñanducita, Capivara y llegaba a Monigotes.

1898 Se crea la comisión de fomento de Ramona, departamento Castellanos.

1912 El P.E. crea la comisión de fomento de Colonia Rosa, departamento San Cristóbal.

1918 Se instala en Vera el Banco de la Nación Argentina, siendo su gerente Mariano M. Millán.

1928 Fallece en Buenos Aires el general Rosando M. Fraga, que había nacido en Santa Fe en 1856. Intervino en la expedición al desierto en la provincia de Buenos Aires y el Río Negro en 1879. En 1891 es nombrado comandante en jefe de las fuerzas de la intervención a Catamarca. En 1895, en su condición de subsecretario del Departamento de Guerra, fue ministro interino del general Luis María Campos y del Coronel Pablo Riccheri. En 1906 se desempeñó como ministro de Guerra en la vicepresidencia en ejercicio del Dr. José Figueroa Alcorta y en 1910 representó a la provincia de Santa Fe en la Cámara de Diputados.

1944 Aparece en nuestra ciudad el periódico semanal "Revista P[illegible]" fundado por Mario Pérez. Escribían Juan M. Rivarola, Víctor S. Videla y "Gastón Gori", y el colaborador artístico era Pedro Logarzo. Dirección y talleres: 1a. Junta 3307.

EDUCATIVAS

Clases sobre la expresión corporal se iniciarán hoy

En el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" continúa abierta la inscripción para el profesorado de expresión corporal recientemente creado. Las condiciones de ingreso son las siguientes: mínimo, 15 años y máximo, 35 años.

Las alumnas del liceo que hayan cumplido totalmente con el plan de capacitación corporal (plan de 6 años) podrán ingresar directamente al tercer año del presente plan en la materia específica de expresión corporal y deberán cursar regularmente primero y segundo año de educación auditiva.

Las clases se iniciarán en la fecha.

Sobre enseñanza de lenguas comenzará un cursillo el 24

En el liceo se dictará un cursillo sobre Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, para profesores de la materia. Se observará el siguiente horario: 1ra. clase, 24 de junio a las 21.30; 2da. 27, a las 21.30; 3ra. 30, a las 21.30 y 4ta. 3 de julio a las 21.

Las clases estarán a cargo de la profesora María Luisa Fernández Unsain. La inscripción para el cursillo permanece abierta.

Charla sobre Francia en la escuela No. 27 "Rep. de Nicaragua"

Organizado por el Departamento de Humanidades de la Escuela de Comercio número 27 "República de Nicaragua" de esta ciudad, que funciona en el edificio de la escuela "Luis María Drago", tendrá lugar una charla sobre "Aspectos geográficos y regionales de Francia" a cargo de la profesora Lilián Coltrinari, profesora de geografía, que fuera becada en Estrasburgo.

Dicha charla tendrá lugar en el referido establecimiento mañana a las 21, invitándose especialmente a concurrir al cuerpo docente, padres y alumnos.

Actos culturales

CONFERENCIAS

La autenticidad en literatura. — Mañana, a las 18.30, en Librelex, San Martín 2151. Intervendrán: Arturo Lomello, Edgardo A. Pesante y Miguel A. Zanelli. Organiza: revista "Apertura".

EXPOSICIONES

La ejecución de un grabado en madera policromo por Hap Grieshaber. — Exposición en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. Organiza: Instituto Cultural Argentino-Germano.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — XLVI Salón Anual de Santa Fe, de escultura y grabado. En 4 de Enero 1510.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposiciones con obras del escultor Francisco Marini y del pintor Fernando Spino. En San Martín 2068.

Miguela Vera (témperas). — Muestra en la biblioteca municipal Bernardino Rivadavia, de Santo Tomé. Hasta el 4 de junio. Auspicia: Dirección de Educación y Cultura municipal.

Martha Peluffo (pinturas: autorretratos). — En el Galpón López y Planes 3664, apertura de una muestra. Horario: martes a domingo, de 18 a 21. Auspician: Cine Club Santa Fe y PROVEC.

Miguel Angel Candioti (collages). — Exposición en la galería San Martín, local 121. Organiza: COVEIQ.

Sociedad de Grabadores Santafesinos. — Muestra en la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Movimiento de Juventudes.

RECITALES

Víctor de Narké (cantante). — Hoy, a las 21 hs. en el cine-teatro Ocean. Auspician: Agrupación Amigos de la Música, LT 9 y Movimiento de Juventudes. Al piano: Jascha Galperín.

CINE

Grupo Cine Club Santo Tomé. — Mañana, a las 21, en el cine Colón, de Santo Tomé: "Fuegos de verano", de Tony Richardson.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LI — No. 16.485 | 12 páginas | Precio $ 20.- | SANTA FE, MARTES 3 DE JUNIO DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

POSIBLES CAMBIOS EN EL GOBIERNO

Serían "en altos niveles y afectarían al equipo político y a algunos gobernadores".- La situación actual

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Una versión que circuló en las últimas horas de la noche anterior proveniente de fuentes allegadas a las fuerzas armadas, anticipó la posibilidad de que se contemplarían cambios "en altos niveles del gobierno", los cuales "afectarían al equipo político".

Se añadió que "se evalúa la actuación con que afrontó la situación de las universidades y la orientación que ha seguido el orden político interno en relación con la incorporación de consejeros asesores".

También se mencionó que "la consideración de la situación se extendería a algunos gobernadores".

Restricción al periodismo en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Secretaría de Difusión y Turismo hizo saber anoche que los periodistas de diarios y agencias noticiosas acreditados en la Casa de Gobierno, a partir de hoy no podrán entrevistar a quienes sean recibidos en audiencia por el jefe de Estado.

Dijo el funcionario que la medida se adoptó "por haberse quebrado un pacto de caballeros", consistente en que no se formularían preguntas a los comandantes en jefe de las fuerzas armadas o a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad que fuesen recibidos por el presidente de la Nación.

Cabe consignar que los periodistas entrevistaron en la víspera al comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse, y al comandante del Cuerpo de Ejército III, general Eleodoro Sánchez Lahoz, al abandonar el despacho presidencial, para formularles preguntas sobre los sucesos de Córdoba.

Al ser notificados de la medida, el Círculo de Periodistas de la Casa de Gobierno dispuso convocar a sus asociados a una asamblea que se llevará a cabo en la sala de periodistas de la Casa Rosada.

EL PRESIDENTE RECIBIO HOY AL Dr. CABALLERO

Declaraciones del gobernador cordobés

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Poco después de mediodía, el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, recibió en audiencia al gobernador de la provincia de Córdoba, Dr. Carlos José Caballero.

El mandatario provincial, que se trasladó por vía aérea a esta capital, conversó con el corresponsal de United Press International durante el viaje.

Afirmó que desde 1967 había mantenido diálogos con dirigentes de sindicatos obreros y que de esa instancia "surgió la idea de la formación de consejos asesores y, en particular, del consejo económico social". Agregó que ese contacto lo había mantenido también con las organizaciones empresarias.

Especificó que desde la fecha indicada mantuvo conversaciones con gremios de metalúrgicos, madereros, calzado, empleados de comercio, sanidad, bancarios, SMATA, dirigentes nacionales de Luz y Fuerza y locales de Río IV.

Señaló que de esas conversaciones y por imperio de las mismas se formó la Confederación de Deportes Provincial.

—¿Y SMATA de Córdoba, concurrió?

—No respondió a la invitación.

—En su discurso, se refirió a la posibilidad de rectificar aspectos de la política social, económica y cultural. ¿Se trata del orden local o nacional?

—En primer lugar el mío y en segundo, el nacional, porque ya canalizó inquietudes que luego transmitió al gobierno nacional, del que soy delegado. Cito como ejemplo, audiencias que tienen ya concedidas entidades industriales y sindicales para peticionar al presidente Onganía, sobre sábado inglés y otros asuntos.

Dirigirá mañana un mensaje al país J. Onganía

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, dirigirá mañana a las 21 un mensaje al país, según se anunció esta tarde en la Secretaría de Difusión y Turismo.

La palabra del primer mandatario será difundida por la red nacional de radioemisoras y televisión.

Se estima que el jefe del Estado se referirá a los episodios ocurridos en distintas ciudades del país.

El secretario de Trabajo viajó a la ciudad de Ginebra

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Viajó con destino a Ginebra el secretario de Trabajo, Sr. Rubens G. San Sebastián, para presidir la delegación argentina que participará del congreso anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cuyas deliberaciones se iniciarán mañana.

También lo hicieron los asesores de esa secretaría, Julio María Fernández Monján y Humberto Pedro Capelli; el jefe del Departamento de Coordinación y Supervisión General de la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales, Gabriel Vyera, y el director general de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Bienestar Social, Andrea Julián Fescina.

G. POMPIDOU AUMENTO SUS POSIBILIDADES

PARIS, 3 (UPI). — El candidato degaullista a la presidencia de Francia, Georges Pompidou, tiene prácticamente asegurado el triunfo en los comicios de segunda vuelta del domingo 15 como resultado de la decisión del Partido Comunista de no votar en esa elección, a juicio de observadores autorizados.

El presidente interino Alain Poher, rival de Pompidou en la votación complementaria, perdió la posibilidad de derrotar al ex primer ministro cuando los comunistas anunciaron anoche que se abstendrán de concurrir a las urnas en dicha ocasión. Poher necesitaba el caudal de sufragios comunistas e izquierdistas para superar a Pompidou en esa decisiva consulta.

No obstante, los seguidores de Pompidou dijeron que éste realizará una intensa campaña política frente a Poher, que quedó en segundo lugar en la elección del domingo último, a partir del viernes próximo. El aspirante degaullista obtuvo más del 44 por ciento de la votación pero no alcanzó la mayoría superior al 50 por ciento que se requería para ser elegido.

Por su parte, Poher anunció que hará presentaciones en público por todo el país, tras haber rechazado dos pedidos de los ayudantes de Pompidou para que se retire de la contienda electoral. Poher, según peritos en la materia, está ahora casi descartado como candidato de fuerza ganadora.

Apenas conocidos los resultados finales de la elección del domingo último —que indicaron que el ex primer ministro sacó gran ventaja a Poher y a los cinco candidatos izquierdistas— los líderes comunistas decidieron virtualmente el resultado de la elección complementaria al ordenar a sus 5 millones de afiliados que se abstengan.

A su reciente gira se ha referido el Sr. N. Rockefeller

NUEVA YORK, 3 (UPI). — El gobernador Nelson Rockefeller considera que su reciente recorrido por Colombia, Ecuador, Bolivia y Trinidad-Tobago, como enviado del presidente Richard M. Nixon, resultó "un gran éxito" a pesar de las manifestaciones hostiles y los disturbios que provocó su presencia en los tres primeros países.

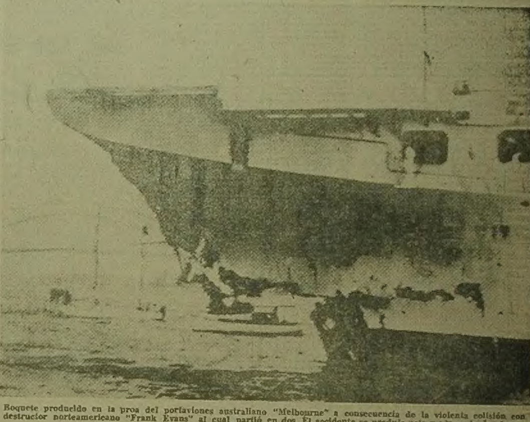
Al regresar aquí anoche, Rockefeller señaló que, a su juicio, en cuanto a realizar lo que el primer mandatario le había pedido que hiciera, su misión fue "un gran éxito".

Un faquir sueco intenta batir un record mundial

ESTOCOLMO, 3 (DPA). — El "tragafuego" sueco Kjell Sring, de 28 años, tiene la intención de batir el record mundial de acostado sobre la alfombra de clavos.

CHOCAN NAVES EN EL MAR DE CHINA

El portaviones australiano "Melbourne" partió en dos al destructor norteamericano "Frank Evans".- Hubo un muerto y 56 desaparecidos



Boquete producido en la proa del portaviones australiano "Melbourne" a consecuencia de la violenta colisión con el destructor norteamericano "Frank Evans" al cual partió en dos. El accidente se produjo esta madrugada en el mar de China. (Radiofoto UPI).

PEARL HARBOR (Hawai) 3 (UPI). — Un marinero perdió la vida y otros 56 tripulantes desaparecieron en el choque entre el portaviones "Melbourne", buque-insignia de la flota australiana, y el destructor de Estados Unidos "Frank E. Evans," que se registró hoy temprano en aguas no muy lejanas de Vietnam.

El "Melbourne" partió en dos al destructor y reeditó así un trágico caso en que también intervino hace cinco años. Dos minutos después de producirse la colisión en el sur del Mar de la China, la sección de proa del buque norteamericano se hundió.

La marina de los Estados Unidos dijo que 56 hombres del "Evans", que tenía a bordo 273 tripulantes, han desaparecido y que un marinero pereció.

El 10 de febrero de 1964 el "Melbourne", que desplaza 20.000 toneladas, pasó por ojo al destructor australiano "Voyager" durante maniobras navales en Nueva Gales del Sur. La sección de proa del "Voyager" se hundió con 82 marineros y oficiales en el peor desastre naval de Australia que se haya registrado en tiempos de paz.

La tragedia de 1964 provocó una violenta disputa en el Parlamento y una comisión real exoneró luego al capitán del "Melbourne", culpando del accidente a la ineficiencia de la guardia de vigía del "Voyager".

La colisión de hoy ocurrió antes del amanecer a 285 millas al sudeste de Saigón, durante las maniobras anuales realizadas por la Organización del Tratado de Asia del Sudeste (OTASE). Un vocero de la marina dijo que el portaviones partió en dos al "Evans", a babor.

El "Melbourne", portaviones antisubmarino de 215 metros de eslora, informó que no se registraron bajas en su tripulación de mil trescientos hombres.

El buque australiano pidió auxilio por radio para que lo ayudasen en la búsqueda de tripulantes. Varios de los 40 barcos que tomaron parte en el ejercicio naval cooperaron en salvar a 216 hombres del "Evans", y un portaviones norteamericano, el "Kearsarge", despachó médicos y enfermeras por helicóptero para atender a los heridos.

Lanchas de salvamento de los buques estadounidenses "Kyes" y "Larzen" se unieron a la operación de salvamento mientras las partidas de rescate subieron al sector de proa de la nave para recobrar documentos y material secreto.

El "Evans", de 115 metros y construido hace 25 años, tuvo a su cargo operaciones de patrulla e inteligencia frente a la costa de Vietnam en sus últimos años. Fue conocido durante la guerra de Corea como el "fantasma gris".

Se levantó el toque de queda en Córdoba

Rigen restricciones para los espectáculos públicos, en tanto la ciudad recobra su actividad normal

CORDOBA, 3 (Corresponsal). — Por el bando número cinco del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército fue dejada sin efecto, a partir de anoche, la aplicación del toque de queda en la ciudad, vista la evolución favorable de la situación.

Solamente se ha limitado el desarrollo de los espectáculos públicos, los que funcionarán hasta las 21.

Paulatino retorno a la normalidad

CORDOBA, 3 (Corresponsal). — Tras los sangrientos y devastadores sucesos ocurridos en la pasada semana, la ciudad ha recobrado paulatinamente su ritmo de normalidad. Si bien en la zona céntrica aún se nota la retracción del público, en cambio las actividades generales tienden a desarrollar su labor acostumbrada. Ayer no funcionaron todavía los establecimientos educacionales y tampoco lo hicieron los centros industriales de Fiat Concord e Ika-Renault, donde tuvo lugar el paro de 24 horas dispuesto por el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), mientras que los espectáculos públicos estuvieron reducidos a un horario limitado, a raíz de una disposición del Comando de Represión. Sin embargo, el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército levantó el toque de queda, con lo que se hizo más aliviada la situación y se despojó, un tanto, el estado de inquietud que aún persiste.

Por lo demás, no se produjeron incidentes de ninguna naturaleza y sólo la ola de rumores, que persiste en una dimensión insospechada, altera este ritmo de esperanzada normalidad.

A raíz de la forzosa paralización de servicios de transporte y de las limitaciones impuestas por el toque de queda, no pudieron llegar regularmente algunos artículos de primera necesidad y otros se agotaron ante el temor de que los hechos se prolongaran aún más.

Comunicado del Círculo de la Prensa

Esta entidad gremial dio a conocer un comunicado en el que formula reflexiones a raíz de "una serie de episodios que vienen ocurriendo en el país y que preocupan a los hombres de prensa: la limitación de su gestión por influencia de violentas presiones", manifestando que las mismas han caído "deliberadamente sobre periodistas", aunque hubo individualización previa.

Termina diciendo que "la prensa sólo puede infundir temores entre quienes marginan el cumplimiento del deber".

Los muertos y heridos

No han variado las cifras de heridos que ya dimos a conocer oportunamente, pero sí se ha modificado la lista de muertos. En efecto, se ha informado que fallecieron el soldado Miguel Alassia, un civil que se supone sea Juan A. Chávez y el suboficial de Aeronáutica Hermes Humberto Freytes, con lo cual el número de víctimas fatales se elevaría a 14.

El paro de SMATA

Por resolución del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), los afiliados al mismo que son en su mayoría operarios de Ika-Renault y de Fiat Concord, realizaron ayer un paro general por 24 horas, el que se cumplió sin incidentes.

Al finalizar la tarde los dirigentes del mismo sindicato resolvieron que hoy martes los obreros volvieran al trabajo aunque manteniend el estado de huelga.

Por otra parte las dos C.G.T. regionales dieron a conocer un enérgico comunicado en el que condena los allanamientos efectuados a locales sindicales, entre ellos la C.G.T., y manifiesta su adhesión a los dirigentes Elpidio Torres, del SMATA, y Agustín Tosco, de Luz y Fuerza, condenados por el Consejo Guerra Especial, indicando que "las sentencias dictadas por los tribunales de guerra carecen de los elementales requisitos que caracterizan a una decisión justa, por encontrarse viciado de nulidad todo lo actuado, que viola normas básicas de la Constitución Nacional".

Murió en Rosario el policía herido en los recientes hechos

ROSARIO, 3 (UPI). — Dejó de existir el cabo primero de la policía provincial Miguel Fernández, adscripto a la guardia de seguridad de caballería, que durante los sucesos registrados en esta ciudad el día 21 del mes pasado, fue herido de bala en el abdomen, interesándole el hígado y un riñón.

Su deceso se produjo en el sanatorio de la mutual policial, donde fue sometido días pasados a una intervención quirúrgica.

El cabo Fernández, que era padre de cuatro hijos, había recibido el 4 de enero del año en curso una medalla de oro por haber sido el mejor servidor del cuerpo durante el año 1968.

Severa crítica de "Estrella Roja" al régimen de Pekín

MOSCU, 3 (UPI). — El órgano del Ministerio de Defensa "Krasnaya Zvezda" (Estrella Roja) acusa hoy al máximo líder de China comunista, Mao Tse-tung, de haber abierto un "segundo frente contra los países socialistas" con su política "chauvinista" en el campo de las relaciones exteriores.

Aclaración sobre venta de dólares por el Bco. Central

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Las recientes ventas de dólares por parte del Banco Central "no marcan ninguna tendencia" ni indican "la necesidad de defender el peso".

Así lo manifestó esta tarde a la United Press International uno de los gerentes del Banco Central, que fue consultado sobre las recientes ventas de dólares hechas por la institución. Agregó "esos dólares que hemos vendido ahora, los lanzamos a una plaza que los necesitaba y los hemos tomado en los primeros meses del año, cuando la plaza era vendedora".

"Lo que ocurre es —continuó— que se olvida que la nuestra es una función de regulación y en este mes coinciden las pocas disponibilidades de los exportadores y las demandas de los importadores ya que casi siempre los vencimientos son semestrales".

Analizará los sucesos la CGE

La entidad expresa su inquietud por lo que está ocurriendo

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Confederación General Económica se reunirá mañana en sesión extraordinaria para analizar los sucesos ocurridos la semana pasada y la huelga general de trabajadores.

En un comunicado relacionado con tales acontecimientos expresa su inquietud y se pregunta "¿qué está ocurriendo en la Argentina que sorpresivamente y a través de un minúsculo problema universitario local, estalla una ola de violencia que si bien es aprovechada por grupos de agitadores revelaría un consentimiento táctico o manifiesto de importantes núcleos de población?".

"¿Qué es lo qué está pasando —pregunta también— que las organizaciones obreras declaran una huelga de carácter nacional y la medida adquiere, con el consentimiento tácito o manifiesto de amplios sectores, un inusitado volumen de adhesión?".

Estos dos episodios, a juicio de la entidad, "configuran un hecho nuevo que no reconoce antecedentes en el país y que necesariamente nos lleva a examinar la crisis a la luz de los problemas que subyacen en su manifestación concreta; porque no se trata de reprimir efectos, sino de eliminar causas".

"Sólo del análisis sereno y del diálogo constructivo entre todos los sectores surgirá la anhelada pacificación del país", sostiene finalmente.

Tensa calma en Montevideo

Efectivos policiales patrullan la zona "El Cerro".- Disturbios

MONTEVIDEO, 3 (UPI). — Intenso patrullaje realizan hoy efectivos policiales en la zona "El Cerro" de esta capital, donde ayer durante casi todo el día provocaron desórdenes obreros y estudiantes, de resulta de los cuales seis agentes del orden resultaron lesionados.

Se desconoce si hubo heridos entre los estudiantes y obreros, aunque se sabe que hay más de veinte personas detenidas.

La agitación está encuadrada en el plan de movilización de los obreros de los frigoríficos, en conflicto desde hace más de 40 días, reclamando la restitución del pago en especies de dos kilogramos de carne diarios, como parte de sus salarios.

El Poder Ejecutivo difundió anoche un comunicado respecto al diferendo, señalando que "la propaganda interesada induce a la falsa creencia de que los obreros han sido víctimas de un despojo, cuando la verdad es que por el nuevo sistema cada obrero recibirá como mínimo 4.000 pesos mensuales que se sumarán a su jornal y a los beneficios sociales que habitualmente recibían".

El gobierno, por intermedio de la secretaría de la presidencia, agregó que llama "a la sensatez a los responsables del mantenimiento de un conflicto sin sentido, y que perjudica a los obreros, a la economía nacional y a la tranquilidad pública".

Los obreros, a los que se sumaron estudiantes, hostilizaron a las fuerzas del orden levantando barricadas en distintas calles de la zona, situada a nueve kilómetros del centro de la capital, interrumpiendo así el tránsito de vehículos.



Nixon y el canciller japonés. - El ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Kiichi Ahichi, aparece reunido con el presidente Richard Nixon en la Casa Blanca, en Washington. El canciller Sr. Ahichi ha viajado a la capital norteamericana para realizar conversaciones referentes al retorno de la isla de Okinawa a jurisdicción japonesa. (Radiofoto UPI).

LIBERTAD DE INFORMACION

La SIP pide a todos sus miembros que condenen a los gobiernos que atentan contra la libertad de imprenta

La siguiente información debía publicarse el sábado próximo. Sin embargo, como la fecha no ha sido respetada por otros medios de difusión, la SIP autorizó su publicación inmediata.

NUEVA YORK, 3 (UPI). — El presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Agustín E. Edwards, pidió a los miembros de la entidad que condenen a todos los gobiernos que han cometido atentados contra la libertad de imprenta.

En un mensaje dirigido al millar de periódicos integrantes de la entidad, Edwards, de "El Mercurio", de Santiago, Chile, recuerda que el Comité Ejecutivo de la SIP dispuso solicitar a todos los afiliados la publicación simultánea, el 7 del corriente, con motivo de conmemorarse el "Día de la Libertad de Prensa" de una "enérgica declaración en defensa de la libertad de información".

La comunicación condena expresamente a los gobiernos de Cuba y Haití por haber destruido en sus territorios la libertad de prensa y llama la atención sobre el hecho de que "el continente americano atraviesa por uno de sus más restrictivos períodos en lo que se refiere

La declaración

a esta fundamental libertad".

El texto de la declaración dice así:

"Como presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa invito a los mil periódicos de este hemisferio que la integran, así como a todos los demás que respaldan la civilización democrática, a condenar a los gobiernos que han cometido actos contrarios al derecho de los ciudadanos a conocer lo que ocurre en sus propios países y en el resto del mundo.

"Pido también, a esta gran comunidad periodística que condene igualmente a los gobiernos que han hostilizado a los órganos de información y que condenen absolutamente a los gobiernos de Cuba y Haití, por su destrucción de este fundamental derecho humano, el derecho de ser informado.

"Condenamos los actos de esos gobiernos con pleno conocimiento de que los hombres que los forman —a menudo representantes de las fuerzas armadas, que asumieron el poder creyendo sinceramente que sólo así podrían en verdad servir a sus países— estiman con la misma sinceridad que tienen el derecho y el deber de censurar previamente las informaciones que llegan a sus ciudadanos.

"Debemos combatir con todas nuestras fuerzas esta errónea pretensión de poseer la verdad absoluta, que, según ha demostrado la experiencia histórica, lleva finalmente a mayores convulsiones y males que los que sirvieron para justificar la instalación de dichos gobiernos.

"Debemos mantener viva en nuestros pueblos la convicción de su derecho absoluto a saber lo que ocurre en sus países y a ellos mismos.

"Debemos esforzarnos por hacer que este derecho sea tan evidente, tan públicamente sagrado, que los gobiernos de nuestro hemisferio sufran, al vulnerarlo, el repudio del sentimiento público.

"Al emerger como vigilantes y enérgicos guardianes de uno de los derechos fundamentales de todos nuestros ciudadanos, los periódicos de este hemisferio emprendemos una tarea que nos compromete a escudriñar nuestros motivos y la honestidad de nuestros actos. Sólo podremos condenar y protestar si somos capaces de demostrar públicamente y constantemente que en la realidad servimos la gran función de transmitir informaciones exactas y completas.

"Los últimos acontecimientos en grandes países de la América latina demuestran la urgencia de lograr con nuestro ejemplo el apoyo de todos nuestros pueblos en el esfuerzo de proporcionarles información y a nuestra defensa del derecho de ellos a recibirla y asimilarla. La experiencia de estos últimos meses nos ha vuelto a demostrar el peligro fatal de la complacencia y de la transacción, y del descuido de nuestro deber de verdaderos servidores de nuestro público, porque sólo con su convencido apoyo, sólo mediante un esfuerzo honesto por representar sus intereses y aspiraciones, podremos reclamar el derecho a condenar y protestar contra cualquier ataque a ese servicio.

"La humanidad ha demostrado a lo largo de su historia que ningún poder terrenal es capaz de destruir la capacidad del hombre para criticar y disentir. Los periódicos del mundo democrático sostienen con urgullo ser el mecanismo más eficiente para el útil y eficaz desarrollo de esta noble facultad.

"Con plena y humilde comprensión de nuestras funciones y a pesar de las imperfecciones, que debemos esforzarnos por eliminar de nuestra acción, exigimos el derecho de informar, de criticar y de disentir con cualquier gobierno.

"Debido a los acontecimientos de estos últimos meses planteamos hoy esta exigencia ante aquellos gobiernos que, profesando los ideales políticos conforme a los cuales vive la gran mayoría de nuestros pueblos, se han atribuido arrogantemente la posesión exclusiva de la verdad".

El Estatuto del Docente estudian

Elevóse al Poder Ejecutivo un proyecto de modificaciones

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Secretaría de Cultura y Educación informó que ha elevado al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, un proyecto de ley que recoge el dictamen de la comisión de ordenamiento, análisis, estudio, perfeccionamiento y reforma de la ley 14473 (Estatuto del Docente).

Añade que el dictamen responde al texto original que fuera dado a conocer por esa secretaría de Estado el 17 de setiembre de 1968 y toma en cuenta los aportes que en su oportunidad fueron solicitados a las entidades gremiales docentes, instituciones educacionales y organismos vinculados a la enseñanza. Se modifican alrededor de 40 artículos.

La CAMYP dio una declaración

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP) expresa en un comunicado, que en concordancia con la declaración del CUDAG a propósito del pasado cese de las actividades docentes del pasado viernes "han incidido en el las circunstancias anormales y particularmente conmovedoras vividas por la población de nuestro país, ya en forma directa, ya por intensa repercusión de los acontecimientos, sobre todo los ocurridos en Córdoba, así como las manifestaciones excesivamente intimidatorias de las autoridades".

Tras señalar "la satisfacción de la entidad por el leal acatamiento a la disposición gremial de parte de las instituciones a ella confederadas y que funcionan en las provincias", considera que "la demostración gremial docente ha sido eficaz al expresar descontento por la acción de las autoridades educativas contra leyes fundamentales de la enseñanza pública, en todos los niveles, incluso el caso de aparentes ventajas, como el último reajuste de remuneraciones hecho al margen de lo que establece el Estatuto del Docente".

Los jubilados han presentado un nuevo petitorio

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La asamblea general de Inter-asociaciones de Jubilados y Pensionados reclamó como resultado de las deliberaciones las soluciones que siguen: a) Régimen único y uniforme con el 82 y 75 por ciento. b) Jubilación mínima equivalente al 100 por ciento del salario vital y móvil de cada actividad. c) Salario familiar por esposa, hijos y familiares a cargo y los subsidios por hijos en edad escolar. d) Derogación de las disposiciones sobre incompatibilidad y suspensión de las extracciones en las cajas; igualdad de trato para los beneficiarios, pago de las deudas a éstos en plazo menor de 10 años y fijación del mecanismo de reajustes para todas las prestaciones. e) Retorno de las cajas al antiguo régimen anulando la centralización.

A la agresión a periodistas se refiere ADEPA

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El secretariado nacional de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) dio a publicidad el siguiente comunicado:

"A pocos días de una declaración en la que reclamó de los organismos policiales el respeto de la labor que realicen los periodistas y reporteros gráficos, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas ha sido informada de nuevos episodios de ingrato desconocimiento de la tarea que cumplen los hombres de prensa, más difícil, por razones obvias, en las circunstancias que acaban de vivir distintas ciudades de la República.

"Dos redactores de "Gaceta de la Tarde", de La Plata han sido tratados con inusitada violencia a pesar de darse a conocer en su condición de profesionales del periodismo; el diario "Córdoba" fue teatro de una invasión policial seguida de medidas ingratas para dicho vespertino. Ante tales actos, lo mismo que frente a otros ocurridos en menor grado en distintas jurisdicciones del país, ADEPA reitera su protesta reclamando la investigación inmediata que determine y sancione a los responsables y la implantación de métodos e instrucciones que reconozcan la función de la prensa y el imperio de las disposiciones constitucionales y legales que la ampara".

El ex primer ministro israelí, David Ben Gurion, usa la palabra en el acto realizado en la Asociación Israelita de Beneficencia, Educación y Culto "David Walfsohn", con motivo en cumplirse el cincuentenario de la entidad. (Radiofoto UPI)

En un acto habló el Sr. Ben Gurion

Refirióse a la labor que se realiza en el Estado israelí

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El líder judío de la independencia del Estado de Israel, David Ben Gurion, fue objeto de un cálido homenaje durante un acto ofrecido por la Asociación Israelita de Beneficencia, Educación y Culto "David Wolfsohn".

La entidad, cuya sede funciona en el barrio Belgrano, entre otras actividades sostiene una escuela primaria y secundaria para un millar de niños y jóvenes que pertenecen a modestos hogares judíos.

El estadista israelí fue ovacionado por una multitud que portando banderas argentinas y de Israel se había congregado frente a la sede de la entidad, donde fue recibido por su director, Israel Chelman.

Dos niñas del instituto recitaron palabras de elogio al estadista y luego le obsequiaron una flor. Ben Gurion, durante el acto habló sobre la necesidad de mantener la unidad del pueblo judío debiéndose para ello promocionar —dijo— el aprendizaje del idioma hebreo.

Explicó el valor de la conquista de las zonas desérticas de su pueblo, como Negev "donde vivo entre libros, plantas y flores".

Destacó que su actitud en particular responde al deseo de "alentar a la juventud judía del mundo a que apoye todos los movimientos y migraciones hacia Israel para la explotación integral de las zonas desérticas, que ya han comenzado a transformarse por la acción de verdaderos pioneros".

Ha aumentado el circulante y mermó la reserva de oro

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La circulación monetaria experimentó un aumento de 4.759 millones de pesos, totalizando 701.199 millones, según el balance semanal del Banco Central.

Con respecto a la existencia de oro y divisas, ascendió a 228.812 millones, siendo inferior el saldo en 11.166 millones de pesos.

En cuanto a los adelantos transitorios al gobierno nacional, suman 169.780 millones, lo que indica que descendieron en 5.633 millones de pesos.

A jubilados del comercio y la industria pagan

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles inició hoy el pago de los haberes correspondientes al bimestre mayo-junio, juntamente con el 50 por ciento del aguinaldo y la 1a. cuota establecida por el decreto 1706/68, que corresponde al primer semestre del año en curso. Dicha cuota forma parte del plan de pago para cancelar las retroactividades adeudadas en concepto de retroactividades de la ley 14.499. Como consecuencia de esto último, 239.825 beneficiarios cobrarán cuotas que en total significan una suma de 949.651.269 pesos. Aquellos jubilados mayores de 80 años de edad, han percibido su retroactividad hasta un máximo de 500.000 pesos.

Hubo plenarios en las dos CGT

Fueron detenidos Raimundo Ongaro, Ricardo de Luca y A. Scipione

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Las CGT de la calle Azopardo y "de los argentinos" realizaron sendos plenarios de secretarios generales, durante los cuales se analizaron los últimos episodios registrados en Córdoba y los resultados de la huelga general llevada a cabo el viernes pasado.

El secretario general de la CGT "opositora", Raimundo Ongaro, que esta madrugada fue detenido por personal de la División de Informaciones Policiales Antidemocráticas, juntamente con el secretario de Prensa de la organización, Ricardo de Luca, y el ex presidente de la Unión Ferroviaria, Antonio Scipione, en declaraciones de prensa formuladas anoche, expresó: "Ahora se tratará de adjudicarnos todas las etiquetas de extremistas, como así también se tratará de culpar a algún dirigente político y hacer aparecer que la lucha librada en Córdoba fue llevada a cabo por elementos castro-comunistas; tampoco faltará la mención de algún partido político disuelto como responsable de los hechos"

Luego manifestó que "en muchos casos se nos ha solicitado apoyo para avalar la política oficial que siempre hemos rechazado para seguir la lucha en defensa de la dignidad de los trabajadores, ya que no luchamos solamente por un aumento del 40 por ciento y en defensa del sábado inglés"

En cuanto a la unidad de los trabajadores, dijo que "para concretar ese anhelo de las bases y sin renunciar a la lucha de liberación, en cualquier momento estamos dispuestos a presentar las dimisiones necesarias, ya que nosotros no consideramos nuestro ideal mantener cargos directivos, siglas o personerías".

El plenario de secretarios generales de la central obrera "opositora" fue presidido por Ongaro, y acordó convocar al comité central confederal para el 11 del actual, a las 19, en Paseo Colón 731, a los efectos de propiciar un día de duelo nacional y paro general por 24 horas en memoria de las víctimas de los recientes sucesos, en fecha que se fijará oportunamente.

También se resolvió expresar la solidaridad de la entidad "por el heroísmo demostrado por el pueblo y los trabajadores de Córdoba, a las organizaciones nacionales y a la iglesia de los pobres, por la valiente jornada del día 30; reclamo de la devolución de sus conquistas sociales, recuperación del patrimonio nacional y repudio hacia la dictadura que margina sus derechos".

Se constituirá una comisión nacional a los efectos de "luchar por la libertad de los detenidos, brindar ayuda solidaria y jurídica a los condenados por los tribunales militares inconstitucionalmente constituidos" y facultó a las regionales de Córdoba, Rosario y Santa Fe, para que continúen las gestiones con todas las organizaciones sindicales a los efectos de establecer "coincidencias para nuevas acciones de lucha".

Por su parte, la CGT de la calle Azopardo informó que el plenario de delegados había facultado al consejo directivo para dar a publicidad hoy una declaración fijando la posición del movimiento obrero argentino y evaluando la situación general del país.

Lo facultó, además, para que de inmediato establezca los contactos necesarios para lograr la unidad del movimiento de los trabajadores en una CGT unida, adelantando que en el plenario había quedado de relieve que la concreción de esa unidad es un imperativo de la clase obrera, luego de la acción del 30 de mayo.

Por responsabilidad jerárquica otorgan un aumento a empleados

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Poder Ejecutivo por decreto dispuso "aumentar en un 8 por ciento el sueldo básico, adicionales por carga o función, dedicación funcional o responsabilidad jerárquica, u otros conceptos regulares y permanentes, del personal de la Junta Nacional de Carnes, Junta Nacional de Granos, Comisión Nacional de Hipódromos, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas, Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Dirección Nacional de Vialidad, personal no docente de las universidades y del Instituto de Servicios Sociales Bancarios".

Aclara que excluye al personal de la Dirección Nacional de Vialidad que percibe el adicional previsto por el decreto 7206/68 y que "no figura en los beneficios dictados por el personal del ámbito judicial por ser necesaria una ley especial que se está elaborando en estos momentos y que se dará a conocer a breve plazo".

Para investigadores científicos otorgarán facilidades en Bs. As.

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Raúl A. Devoto, ha dictado normas de excepción para liberar a los investigadores científicos de trámites administrativos relativos a la adquisición de material didáctico, docente, científico y bibliográfico.

Los beneficiarios de los subsidios del Fondo Especial para la Investigación Científica por 200 millones de pesos, podrán adquirir en forma directa y bajo su responsabilidad el material mencionado hasta la suma de 200.000 pesos. La compra de elementos que supere la suma mencionada, podrá ser efectuada por los beneficiarios de los subsidios cuando razones de urgencia debidamente fundadas así lo aconsejen o se demuestre que el procedimiento empleado resulta conveniente en razón de la calidad y condiciones técnicas del material y las exigencias propias de la investigación que se realice.

A la situación se refirió Frondizi

Factores socio-económicos y los recientes disturbios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "Aquí no hay confusiones que no sean deliberadas", expresó en una declaración pública el ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, en relación con los recientes sucesos.

"La violencia popular es la respuesta a la violencia que procede de arriba. Salarios cada vez más insuficientes, enorme presión impositiva, desnacionalización de la economía, agresión a la universidad. Por eso no hay pacificación posible que no se funde en el cese de la violencia que engendra la actual política económico-social", sostiene.

"Un millón y medio de estudiantes y casi seis millones de asalariados —prosigue— se han movilizado. Entre ellos actuaron los agitadores, pero sin el clima creado por la violencia oficial no hubiera sido posible una respuesta tan extendida y profunda. Estamos, pues, ante un movimiento de sentido y contenido social, nacional. Atribuirle filiación ideológica extraña al país exagera las posibilidades de una izquierda derrotada y minimiza la dimensión social y la extensión geográfica de esta protesta popular".

Más adelante señala: "La represión no crea la paz social. Su efecto es multiplicar la inquietud que conducirá a nuevas rebeliones aunque logre imponer el orden en un primer momento. Los factores socio-económicos han hecho crisis en estos días y las motivaciones sociales, políticas, económicas y culturales no se han alterado. Aquí y ahora, en este momento preciso, se impone un replanteo formulado desde la más alta conducción revolucionaria. Una política nueva que requiere para su realización hombres nuevos. Este es el gesto necesario para comenzar el diálogo; sin tal actitud se producirá un creciente aislamiento de las fuerzas armadas y el poder no tendrá otro camino que el de la dictadura al servicio del statu quo.

"Los sectores sociales —continúa— reclaman los hechos que muestren el comienzo de una nueva política en la que no haya equívocos posibles. Los trabajadores quieren autenticidad representativa en sus propios dirigentes y rechazan a los que, so pretexto de participación, sirven el divisionismo fomentado desde arriba. Las fuerzas armadas debieron abandonar los cuarteles para imponer el orden; pero tras las duras jornadas vividas la experiencia enseña que por ese camino se va al aislamiento de la comunidad.

"Nadie puede llamarse a engaño sobre el contenido del proceso. No hubo voces que reclamaran elecciones. Si las que clamaban para que se cumpliera la revolución".

Hay en Salta un triple conflicto institucional

El Poder Judicial declaró la inconstitucionalidad de la ley nacional que creó los consejos de guerra

SALTA, 3 (UPI). — Se planteó en las últimas horas en esta ciudad un triple conflicto institucional. En el mismo están involucrados las autoridades militares, el gobierno provincial y el Poder Judicial, y fue motivado por este último al declarar la "inconstitucionalidad de la ley nacional que dispuso la creación de los consejos de guerra para juzgamiento de civiles".

El pronunciamiento en tal sentido correspondió al juez en lo civil, Dr. Roberto Frías, al sostener que "los delitos de carácter civil no pueden ser juzgados por consejos de guerra y tribunales militares". En consecuencia, el magistrado ordenó que la policía pusiera "de inmediato" en libertad a los detenidos durante los sucesos de los últimos días cuya comparencia ante los tribunales militares era eminente.

Por su parte, el jefe de policía Emilio Schuer no acató la decisión judicial y paralelamente la puso en conocimiento del jefe de la guarnición militar de esta ciudad, coronel Ricardo Benjamín de la Vega, quien telefónicamente le ordenó que retardara el cumplimiento de la orden del juez mientras se apersonaba al Departamento de Policía, para hacerse cargo personalmente de los detenidos, según se informó.

Mientras tanto, también el juez Dr. Frías tomó conocimiento del incumplimiento de su orden y se dirigió al departamento policial acompañantes y el capitán Schuer, les, Dres. Roberto Castro y Armando Caro Figueroa. Poco después se concretó una reunión entre el coronel De la Vega, el juez y sus acompañantes y el capitán Schuer oportunidad en que el magistrado reiteró la orden de liberar a los detenidos a lo que el coronel De la Vega se opuso declarando que "bajo mi responsabilidad quedan detenidos hasta que se disponga su envío a Tucumán para ser juzgados por consejos de guerra".

En consecuencia, el juez y los fiscales labraron un acta donde quedó constancia de que el jefe de policía no acataba la disposición judicial y de la posición asumida por el coronel De la Vega. Todos los participantes de la acompañantes se retiraron. reunión la firmaron, tras lo cual el magistrado y sus

Horas después el secretario del juzgado del Dr. Frías remitió un exhorto al ministro de Gobierno de la provincia, Dr. Julio Díaz Villalba, insistiendo en el mismo en que se disponga la inmediata libertad de los detenidos que se encuentran a disposición de los tribunales militares. Se le informó además que "se han remitido a la justicia penal las actuaciones por desobediencia del jefe de policía", previniéndole asimismo que "de no acatarse la disposición judicial se librará exhorto al gobernador de la provincia".

No obstante poco después el ministro, Dr. Díaz Villalba, hizo llegar su respuesta al juez, por la cual niega facultades a la justicia ordinaria para entender en el caso que —sostiene— es de exclusiva competencia militar.

A todo esto, el Dr. Frías estudiaba la posibilidad de dirigirse directamente al gobernador de la provincia para exigirle el cumplimiento de la precitada disposición judicial.

Dos sentencias ha dictado el tribunal militar de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 3 (UPI). — Diéronse a conocer las dos primeras sentencias dictadas por el consejo de guerra especial constituido en esta provincia.

Los fallos recayeron sobre René Saturnino Racedo, condenado a un año y tres meses de prisión, y Raúl Ovidio Ponce, a un año de prisión. A ambos se los consideró autores responsables de los delitos contra la seguridad común, contra la seguridad de los medios de transportes y contra la seguridad de los medios de transmisión eléctrica, en concurso real y en carácter de auxiliar, de acuerdo con lo previsto por los artículos 186, 191, incisos primero y segundo; 194, 41 y 46, primera parte del Código Penal de la Nación y artículo 870, primer párrafo del Código de Justicia Militar, conforme con lo dispuesto por la ley 18.282 y su decreto reglamentario 2736/69.

A unos impuestos hace críticas la ex UCR del Pueblo

BAHIA BLANCA, 3 (UPI). — La ex Unión Cívica Radical del Pueblo critica en una declaración a los impuestos municipales, a los que califica como "confiscatorios".

Los contribuyentes están pagando en estos días las tasas comunales y la declaración expresa que "ante el inexplicable mutismo de las entidades de bien público que hace poco menos de tres años —cuando no eran ley muerta las garantías constitucionales— defendían ardorosamente los intereses del pueblo nos vemos precisados a decir lo que no se puede silenciar, sin caer en complicidad culpable".

Luego afirma que al sancionarse la ordenanza de 1969 "no se informó sobre nuevos aumentos en tasas y contribuciones, que sumados a los de 1967 los tornan confiscatorios".

Más adelante cita ejemplos de aumentos que demuestran, según la declaración, que los gravámenes se incrementaron "entre el 600 y el 2.000 por ciento".

Por último se pregunta si "mejorarán los servicios públicos en el 2.000 por ciento o en el 600 por ciento".

Fueron adjudicados premios a periodistas y reporteros gráficos

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Los premios del concurso "Siam-Di Tella Círculo de la Prensa", fueron adjudicados.

En la categoría reservada para periodistas de esta capital, socios del Círculo de la Prensa, el premio consistente en 30 mil pesos y diploma correspondió a Luis Clur, en colaboración, por la edición 3.000 Reporter Esso canal 11 plaqueta para Ls-84-TV Canal 11.

En la categoría para fotógrafos y camarógrafos el premio de 200 mil pesos y diploma correspondió al reportero gráfico del diario "La Prensa", Humberto Ricciardini, por el trabajo "Esquive" y plaqueta para el diario "La Prensa".

En la categoría reservada para periodistas del interior, fue otorgado el premio de 250 mil pesos y diploma a Jorge Enrique Oviedo, redactor del diario "Los Andes", de Mendoza, y plaqueta para el diario "Los Andes". Las crónicas premiadas corresponden a las que realizó como enviado especial por países latinoamericanos.

Los premios serán entregados el viernes a las 18.30 en el Círculo de la Prensa, con motivo de celebrarse el Día del Periodista.

El Gran Premio de Honor de la SADE se otorgó a R. Molinari

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Sociedad Argentina de Escritores (SADE) confirió el Gran Premio de Honor 1969, al escritor Ricardo E. Molinari.

La SADE adjudicó también las fajas de honor correspondiente a la producción literaria de 1968. En el género cuento, la distinción fue para Ricardo Juan, Liliana González Ledo y María Elena Lubecq; novelas, a José Rabinovich; poesía, a Lisandro Galtier, Alfredo Di Cicco, Carlos Monetta, Marcos Silber y Carlos A. Merlino; teatro, a Celia de Diego, y en el género ensayo, a Gyula Kosice y Avelino Herrero Mayor.

Una joven italiana pidió ser admitida en la Esc. Militar

NAPOLES, 3 (ANSA). — Una estudiante napolitana, Rosanna Mele, de 14 años, hija de un médico forense, presentó una solicitud para ser admitida en la Escuela Militar de Nápoles con miras a formar parte del ejército como oficial del servicio auxiliar femenino.

La solicitud fue rechazada y ante ello la joven declaró que presentará recurso al consejo de estado.

Rosanna Mele afirma que en el llamado a concurso para la admisión en la escuela militar, que es publicado cada uno "no se habla del sexo de los candidatos" requiriéndose solamente que éstos sean jóvenes de ciudadanía italiana.



NUEVO ARANCEL UNIVERSITARIO SE HA FIJADO

BUENOS AIRES, (UPI). — — El rectorado de la Universidad de Buenos Aires ha resuelto establecer a partir del 1º de agosto del corriente año, los siguientes aranceles: "Por repetición de exámenes, primera repetición $ 900, adicional acumulativo para cada una de las repeticiones siguientes 300 pesos. Por repetición de trabajos prácticos, primera repetición $ 3.300, cada una de las repeticiones siguientes $ 1.000. Los aranceles precedentes serán reajustados según las variaciones que puedan incorporarse a la asignación básica del menor sueldo de la escala docente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 143 del estatuto de esta Universidad.

"Para la aplicación de esta resolución se consideran trabajos prácticos las tareas adicionales a la enseñanza teórica que deba cumplir el alumno, específicamente reglamentadas por disposición de cada facultad y de aprobación previa al examen final de la materia o para la aprobación del curso.

"El presente régimen de aranceles no es de aplicación para los cursos y exámenes de ingreso.

"Los fondos que se recauden por efecto de esta resolución se destinarán íntegramente a becas estudiantiles.

Una exposición de ganado cebú tendrá lugar en Corrientes

CORRIENTES, (Telam). — En la ciudad de General Virasoro tendrá lugar los días 4 y 5 del corriente la inauguración de la 29ª Exposición del Cebú y sus Derivados, organizada por la Asociación Argentina de Criadores de Cebú.

La inauguración oficial se realizará el 5 durante un almuerzo al cual asistirán especialmente invitados autoridades, expositores y representantes de entidades agropecuarias. Hará uso de la palabra el presidente de la entidad organizadora Sr. Emilio Félix de Alzaga.

Participarán de la muestra 209 animales correspondientes a distintas cabañas de esta provincia, Misiones y Santa Fe entre machos y hembras, de los cuales 200 corresponden a la raza Brahman y 9 a la Nelore.

LLEGO A Bs. AIRES UN INVESTIGADOR

BUENOS AIRES (Telam). — Arribó a Buenos Aires el Dr. Robert L'Hermite, fundador y secretario general de la Réunion Internationale des Laboratoires d'Essais de Matériaux (RILEM), organismo internacional con sede en París fundado en 1947 por 14 países (la Argentina entre ellos), para coordinar investigaciones técnicas sobre materiales de construcción.

Los recientes disturbios en varias zonas del país

Por Bernardo RABINOVITZ

BUENOS AIRES (UPI). — La cruenta reacción que ha arrojado la continua ola que sembró de disturbios los centros universitarios y agitó a los sectores laborales opuestos a la política social imperante en el país, ha sido afrontada con rigor pero no se han extinguido sus efectos.

El estado de irritabilidad en grado potencial comenzó a desbordar, como ocurre cuando sólo falta la gota que colme la medida, cuando la Universidad Nacional del Nordeste, con sede central en Corrientes, apremiada por los apuros presupuestarios privatizó el comedor estudiantil y el concesionario elevó la tarifa de comidas en 31 pesos. Los alumnos alborotaron las calles y en las represiones policiales fue abatido el estudiante Juan José Cabral.

La extensión de la protesta por la primera víctima fatal debía conmover a la juventud y en el segundo episodio que acentuó la reacción de los estudiantes fue inmolado en Rosario por un policía el estudiante Adolfo Bello.

El factor emocional giró entonces en espiral, comprometió la paz pública y tornó opaca incluso la actuación de los gobernantes en las zonas castigadas por los choques sangrientos.

Las autoridades nacionales se abstuvieron de aplicar la medida extrema del estado de sitio, que hubiera inmovilizado los focos rebeldes, y decididas a obrar con mente fría no apelaron al recurso de movilizar a los obreros que incorporados a la huelga del viernes, paralizaron centros vitales de comunicaciones y las fuentes de producción. En sus intentos de conjurar la violencia sin límites las fuerzas policiales enrarecieron ambientes con gases lacrimógenos, sin impedir las guerrillas urbanas de Tucumán y Córdoba.

Los sucesos, con una enorme consecuencia de daños materiales y sus reflejos en el orden moral, acentuaron el estado de ánimo de la juventud que incluye por igual a curas, estudiantes y obreros. Podrá ser la explosión de las frustraciones, una indignada actitud o un arrebato de violencia se aprecia, pero en su trasfondo denuncia una instancia de inquietud agravada por la desorientación que causa la inactividad de los movimientos políticos orgánicos, que observaron siempre una incuestionable lealtad hacia las instituciones republicanas.

Pero la inquietante situación en el orden general, la de las poblaciones expectantes y sobrecogidas por el desorden, denunciaría la situación deprimente que sigue a la economía doméstica.

Pese al tacto con que se han dosificado las medidas encaminadas a consolidar las finanzas públicas y a su éxito en sus proyecciones a corto plazo, la abrupta implantación del sobreimpuesto a la nafta —acaso anticipada como lo puso en evidencia el secretario de Energía y Combustible, Ing. Luis Gotelli, quien no la suscribió porque estaba ausente y lo haría a su regreso para ser puesta en vigencia— sensibilizó el ambiente y se reflejó en la primera oportunidad que fue la paralización del viernes.

Por mucho que se haya afirmado oficialmente que el nuevo gravamen al combustible, de siete pesos por litro, no influiría en el costo de la vida, no sólo lo afectó sino que sobrepasó en los hechos el testimonio de las estadísticas oficiales.

Frente al último incremento del 8 por ciento en sueldos y salarios, absorbido por las subas de precios del último año, el impuesto como las nuevas tarifas para los transportes, se incorporó a los costos... y a sus correspondientes márgenes de ganancias a fin de evitar la descapitalización. Se culpó a la intermediación, cargó con sus efectos el comercio minorista que a su vez descargó sus iras contra supuestos estímulos exclusivamente aplicados a una de las etapas de los precios de comercialización y el depositario final de los resultados fue el consumo.

El medio aguinaldo a abonarse al finalizar el mes de junio servirá, con todo, para paliar los deterioros que complicaron más allá de toda previsión la situación general. Porque impuesto y tarifas tuvieron una manifiesta influencia psicológica en los vecindarios que siguieron con gestos de aprobación la pasada huelga.

EMBARQUES DE CARNES SE HAN CONSIDERADO

ROSARIO. — Tuvo lugar en el buque argentino "Río Dulce", propiedad de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, atracado en los muelles del frigorífico ubicado en la zona de Saladillo, una reunión de la que participaron conocidas figuras de relevante actuación en la comercialización de carnes.

Tuvo por objeto destacar la importancia de los embarques de carnes congeladas a Canadá, desde este puerto.

"Semana de la Bandera"

ROSARIO. — Se realizó una conferencia de prensa convocada por el presidente de la comisión de la "Semana de la Bandera".

Se llevó a cabo en el recinto del ex Concejo Deliberante, dándose a conocer detalles de los alcances y significación que tendrá esa memoración en el ámbito de la ciudad.

Asociación de Dirigentes de Venta

ROSARIO. — Ha quedado constituida la nueva comisión de la Asociación de Dirigentes de Venta y Comercialización.

Preside la misma, el señor Hjalmar Rasgussen, actuando como secretario el Sr. Raúl A. Grosso.

Como vocales titulares se desempeñan los Sres. Jaime Abut, Miguel Domingo Aguiló, Martín Barcelone, Domingo A. Rolfo, Francisco López, Roberto Vázquez, Martín Welker y Daniel Varea.

FAEDA rindió un homenaje a J. Mato

BUENOS AIRES, (Télam). — La Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas (FAEDA) tributó homenaje a la memoria del oficial principal de la Policía Federal, Sr. Jorge Alfredo Mato, en oportunidad de cumplirse un mes de su muerte, ocurrida en un episodio protagonizado por terrorista, en una finca de la calle Paraguay, en esta capital.

El acto se realizó en el Panteón Policial, en la Chacarita, con la presencia de los miembros de la entidad organizadora del homenaje, familiares, colegas y amigos del extinto.

La reestructuración de la S. de Comunicaciones

Sería eliminado el Distrito de Correos que funciona en la ciudad de Concordia

PARANA. — El matutino "El Sol" de Concordia, en un editorial "Un nuevo despojo para Concordia ante una inminente reestructuración de la Secretaría de Comunicaciones", dice: "En repetidas oportunidades nos hemos ocupado de las medidas que se vienen tomando respecto de reestructuraciones que afectan a reparticiones que hacen a la vida de la ciudad.

"Las medidas comentadas restan jerarquía social y económica ante la evasión de ingresos populares, que inciden en la evolución total del medio. Concordia ocupa en el concenso nacional, gracias a la pujanza industrial y comercial un lugar preponderante en el ámbito nacional. Cuenta con industrias poderosas, que diariamente alimentan cuantiosos capitales gracias al dinamismo del pueblo todo. Presenciamos con pesar en su momento el alejamiento de distintas reparticiones (Comando Segunda División de Caballería, Distrito Militar, Destacamento de Comunicaciones), las que sumadas a empresas privadas (Shell, Philips, Alpargatas, etc.), y el comentado desplazamiento de grandes centros de los organismos estatales Impositiva y Banco Hipotecario Nacional, innegablemente nos retrogada en nuestro justificado deseo plenamente lógico, de constituirnos en ciudad de primer orden.

En momentos que se habla seriamente del complejo Brazo Largo, la habilitación del túnel subfluvial y la obra cumbre para la mesopotamia "Salto Grande" toma actualidad el trascendido ya comentado de que nuestra ciudad estaría por sufrir un nuevo despojo. Se trata del Distrito local de Correos y Telecomunicaciones, el que de acuerdo a la reestructuración a implantarse sería eliminado.

"La importancia de esta medida —se expresa más adelante— afectará profundamente, no sólo en lo que hace a los servicios que presta a la comunidad, sino en lo económico, una economía que este año se hablaba según los entendidos, de una circulación monetaria de miles de millones de pesos, de acuerdo a la actual producción de arroz, frutas cítricas, sus derivados y una explotación forestal que la hace honor a la zona.

"La ciudad pierde así en etapas sucesivas, la jerarquía que ha ido adquiriendo a fuerza de dinamismo y sacrificio de sus hijos".

En otra parte el editorial se expresa: "Estimamos que ha llegado el momento en que las fuerzas vivas de la ciudad se movilicen como en ocasiones anteriores, evitando medidas que atentan directamente contra el desarrollo".

Premiarán trabajos periodísticos sobre la región patagónica

BUENOS AIRES, (Télam). — La Subsecretaría de Cultura de la Nación ha resuelto premiar a los ocho mejores trabajos periodísticos sobre la Patagonia que se publiquen en el curso del corriente año en diarios, revistas y otros órganos de difusión.

Cada premio consistirá en 200.000 pesos y el objetivo a lograr, según se informó, es promover una corriente favorable a la integración nacional y al desarrollo de la región.

Construcción de silos en estaciones de ferrocarril

El P. Ejecutivo nacional autorizó, mediante una ley y su reglamentación, a EFA

BUENOS AIRES, (Télam). — Mediante una ley y el decreto reglamentario de dicho texto legal. El Poder Ejecutivo nacional autorizó a la Empresa Ferrocarriles Argentinos (EFA), "a transferir a título gratuito u oneroso superficies ubicadas en zonas afectadas a la explotación ferroviaria, incluso dentro del cuadro de las estaciones, con cargo de construir obras fijas para el almacenamiento de cereales a granel".

En el mensaje que acompaña a la ley, se expresa que "dada la rápida transformación que se observa en la comercialización de los cereales, por lo cual va desapareciendo progresivamente el movimiento de embolsados que es reemplazado por el transporte a granel y teniendo en cuenta que las cosechas, por propia naturaleza, se realizan en forma estacional, se impone la adopción de una política promocional de esa nueva forma de equipa dam manipuleo tendiente a eliminar los procesos acumulativos que la dificultan".

"Se ha comprobado las ventajas que representa la construcción de silos para el almacenamiento local de cereales en lugares próximos a la zona de su recolección. En estos depósitos el grano no se perjudica por la intemperie y puede permanecer un largo tiempo sin sufrir daño alguno hasta que la canalización de la oferta permita su colocación en plazas extranjeras".

"Por consiguiente —continúa el mensaje —es práctica saludable el fomento de la construcción de silos y así lo ha entendido el Poder Ejecutivo. Los inconvenientes de índole financiero serán superados mediante la ayuda oficial del Banco de la Nación que para acordarla, exige el cumplimiento de determinadas condiciones, entre ellos la constitución de una hipoteca que grave la construcción a efectuarse, como uno de los medios aceptables de garantía".

El texto de la ley expresa que "el dominio de la superficie transferida por la empresa estatal, se transmitirá con cargo y quedará revocable en poder del adquirente pero sujeto al cumplimiento de las siguientes prestaciones, por su parte: a) Que realice las construcciones de acuerdo con los proyectos aprobados en la forma y término que establezca la reglamentación; b) Que de los granos acopiados en el lugar se obligue a transportar por ferrocarril la cantidad mínima que fije la reglamentación, salvo que se acredite debidamente que no se suministraron los vagones necesarios dentro de los plazos reglamentarios".

Se establecen penalidades para los casos de incumplimiento, indicándose que EFA "establecerá en cada caso, los requisitos que deberán cumplirse para que los adquirentes del dominio lo sean a título gratuito".

Gabinetes técnicos han creado en la policía de San Luis

SAN LUIS, (Télam). — La Jefatura de Policía de la Provincia ha resuelto organizar dos nuevos departamentos destinados al mejoramiento técnico y científico de sus funciones.

De acuerdo con los anuncios formulados por el jefe de la policía, Cnel. Miguel A. Perandonnes, han sido creados los departamentos de Operaciones y Logística y la Dirección de Policía Científica.

El primero contará con 3 divisiones para la planificación, comunicaciones y logística para el estudio socioeconómico necesario para la reorganización de la distribución de los destacamentos y unidades policiales del interior de la provincia. El departamento estará a cargo del teniente coronel Orlando César Rúa.

A un código se hacen reformas

Es el de Procedimientos en lo Criminal de la Pcia. de R. Negro

VIEDMA, (Télam). — Se informó oficialmente que el gobernador, comodoro Luis Homero José Lanari, en ejercicio de sus facultades legislativas, sancionó y promulgó la ley Nº 547, por la que se introducen modificaciones al Código de Procedimientos en lo Criminal.

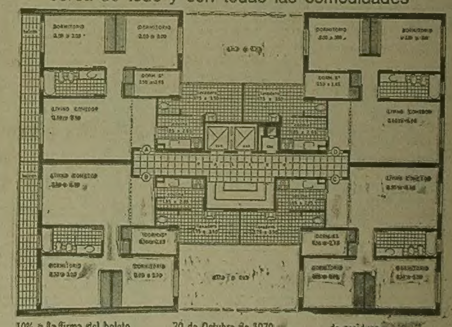
El artículo 42 se sustituye por el siguiente: "Para la entrada y registro en la sede asiento de los poderes Ejecutivo, Legislativo Provincial y/o de los Municipios, el juez necesitará autorización de los representantes de dichos poderes. Las pericias contables que sean necesarias practicar por orden judicial sobre documentos públicos correspondientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Municipal, deberán ser realizadas única e indefectiblemente por la Contraloría General de la Provincia. Cuando se trate de pericias contables en los municipios la Contraloría General de la Provincia será llamada a intervenir incitada de conformidad con lo dispuesto en el art. 175 de la Constitución Provincial, debiendo en tal caso dirigirse el juez al Tribunal de Cuentas o Consejo Municipal".

Al artículo 17 se le agrega el siguiente texto: "Dicha limitación rige asimismo para los delitos previstos en el Libro II, Título X Capítulo VII del Código Penal, en los que no se podrá promover la acción penal sin previa Resolución de la Contraloría General de la Provincia en el respectivo juicio de cuentas y responsabilidad que establece la ley 170 en su capítulo X".

Cabe consignar que lo informado es reflejo del texto de la ley aparecida en el Boletín Oficial Nº 582.

Dado que el Título X del Libro II del Código Penal consta solamente de 3 capítulos, debería entenderse que la limitación quiere ser referida al Título XI, donde el Capítulo VII trata de "malversación de caudales públicos".







EL LITORAL

Santa Fe, martes 3 de junio de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Elsbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942585

IMPUESTO AL PAPEL

En la Secretaría de Industria se está estudiando la imposición de un gravamen al papel importado para diarios, con el fin de financiar una industria del ramo en nuestro país. De este modo quedaría suprimida la franquicia otorgada por la ley Nº 10220 del año 1917, que exceptuaba de todo impuesto al papel, ya sea en resmas o en bobinas. En medio de esta incertidumbre, pues hasta ahora no se ha dicho una palabra concreta en los medios oficiales, se afirma que el tributo llegaría al treinta por ciento del producto importado. De producirse este hecho, revelaría que se continúa en la tónica nada recomendable de seguir creando gravámenes, como el que comentamos y que se suma a los otros que ya se soportan o a las alzas en los precios en todos los materiales que se utilizan para la labor periodística. Indudablemente se está ante una amenaza a la prensa en general y en el trance de un perjuicio que no sólo va a afectar a muchos órganos de prensa, puestos en el riesgo de desaparecer, sino necesariamente a la misma cultura popular, ya por la reducción de lectores o disminución de posibilidades y, además, por la influencia sobre la publicidad del comercio y la industria.

Este nuevo decreto aduanero sería pagado por las empresas periodísticas y con él se formaría un fondo especial que el Estado va a destinar para promocionar una fábrica de papel. Oportunamente nos referimos a este aspecto y dimos cuenta de la opinión de ADEPA y la contribución que la misma ofrecía en nombre de todas las publicaciones adheridas, para contribuir a este ideal del autoabastecimiento en la materia y consiguiente impulso de una industria papelera. Pero el medio que se busca a través de los organismos oficiales no ofrece ninguna razón de justificación lógica y constituye otro factor más de encarecimiento, destruyendo una política que desde hace años se ha seguido en consideración al rol de la prensa, como canal de la opinión pública. Sólo en regímenes o épocas ya superadas se anduvo por este camino obstaculizador de la expresión periodística.

Se vuelve así a reincidir en hábitos o elaboraciones ajenas a todo sentido real y sin requerir la consulta de los sectores interesados. Y esto ocurre cuando se pregonan lemas de participación y comunidad. Y razonable es concluir que no se puede hablar de comunidad cuando no se ensaya consustanciarse con ella, para sentir y comprender sus propios problemas. Y si vamos al plano de la participación social estamos en la incoherencia y en la ambigüedad, pues escasa o ninguna participación existe cuando se compaginan en el reducto de las secretarías de Estado proyectos para los cuales no interesa la consulta. Se legisla o se modifica fuera de todo análisis y ponderación, en desmedro del auténtico afán de desarrollo.

El presidente de la República en su mensaje del 28 de marzo del corriente año se refirió a la trascendente labor que realizaba la prensa y la consideró importante, ya que a través de ella se reflejaba la opinión pública en una etapa en que ésta sólo tenía ese medio de manifestarse positivamente. Ese aporte fundamental a la reconstrucción del país no se llevará a cabo y con la extensión necesaria si es que ésta debe ahora soportar cargas que la entorpezcan en su misión y hagan peligrar la existencia de los órganos de posibilidades menores. Ello significa también limitar al público en sus afanes de información y no realizar los objetivos que se consignaron en el acta de la Revolución, respecto a la elevación del nivel cultural del país y a la consolidación de los valores espirituales y morales.

Hasta ahora no se trata más que de rumores, y es de esperar que a la postre prive el buen sentido y no se adopten medidas como la que se comenta, pues son contrarias al interés público y configuran una política de negativas consecuencias.

El volumen de la producción de girasol sufriría una merma

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, por intermedio de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural, ha dado a conocer los datos con respecto al volumen de la producción de girasol, según las informaciones suministradas por el personal destacado en campaña de este último organismo y los resultados de la encuesta que se efectúa entre los productores.

De acuerdo con esos datos, se estima que la producción de girasol del actual ciclo agrícola, puede alcanzar a 880.000 toneladas, cifra que resulta inferior en 180.000 toneladas (16 por ciento menos), con respecto a la primer estimación formulada el 17 de marzo del corriente año, de acuerdo con el estado que presentaban los cultivos a esa fecha.

Al comparar el monto de esta cosecha con el registrado en el período 1967/68, la disminución alcanza a 60 mil toneladas, equivalente al 6 por ciento, superando en cambio, a los promedios del quinquenio y decenio últimos, en el 8 y el 23 por ciento, respectivamente.

Las causas que afectaron los cultivos, y que provocaron pérdidas de sementeras y mermas en los rendimientos han sido, principalmente, exceso de lluvias y fuertes vientos que se sucedieron en los meses de abril y mayo, en zonas donde reviste mayor importancia la superficie cubierta con esta oleaginosa.

Estos factores climáticos incidieron desfavorablemente en los cultivos, especialmente en los de segunda siembra, circunstancia que se pone también de manifiesto en los resultados de la encuesta realizada, donde puede observarse que los cultivos de siembra normal han tenido altos rendimientos, contrariamente a los de siembra tardía, donde se anotan resultados inferiores y pérdidas de área, debido a la incidencia de los factores adversos antes consignados.

Buenos Aires, con el 61 por ciento del total, se destaca como principal productora, siguiéndole en importancia Santa Fe, con más del 18 por ciento, y Córdoba, con el 14 por ciento.

Debe destacarse que la provincia de Buenos Aires fue la que sufrió los más serios perjuicios a causa de los inconvenientes climáticos de abril y mayo, por encontrarse los cultivos en el momento crítico de su evolución vegetativa, ya que las siembras se realizan con posterioridad a las otras zonas.

Hasta fin de mes se pueden renovar los carnets de conductor

La Dirección de Policía Municipal, recuerda a los interesados que a fin de mes expira el plazo para la renovación de los carnets habilitantes para la conducción de automotores, que originariamente fueron otorgados por el término de diez años. Para ello deben concurrir a Policía Municipal, con certificado médico y de vecindad y dos fotografías tipo carnets.

Clases de esperanto darán comienzo hoy

Hoy a las 19.30, en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo, darán comienzo las clases de esperanto que han sido organizadas por la Asociación Santafesina de Esperanto, contándose con la inscripción de numerosos alumnos.

Nuevas fechas para los exámenes en la Facultad Regional

Las autoridades de la Facultad Regional de Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional comunican que los exámenes parciales que debían realizarse los días 26, 27, 28 y 29 de mayo último, se llevarán a cabo los días 16, 17, 18 y 19 del mes en curso, informándose, asimismo, que los exámenes previstos para el 30 del pasado mes se efectuarán en una fecha que será fijada oportunamente.

Una audición gallega por la onda de LT 10

El jueves venidero a las 20.05, se iniciará por la onda de L T 10 Radio Universidad del Litoral, el séptimo ciclo anual de la audición "Conozcamos Galicia", que auspicia la Peña Gallega "Manuel Murguía" y cuyo libreto es preparado por el secretario de esa entidad, Dr. Antonio Ucha.

En la audición del jueves venidero se desarrollará el siguiente programa: palabras a cargo del Dr. José M. Pardo, presidente de la Peña Gallega; breve nota del protomédico gallego, Dr. Manuel Rodríguez Sarmiento, tomada del libro "Los gallegos en la Argentina", cuyo autor es el Dr. Alberto Vilanoba Rodríguez; Himno Gallego, de Pascual Veiga, con letra de Eduardo Pondal; la balada gallega titulada "Negra Sombra", de Juan de Montes, con letra de Rosalía de Castro, interpretados ambos por el Coro Toxos e Froles de La Coruña, y un bolero mallorquín ejecutado por la Agrupación Folklórica de Valldemosa de Mallorca.

Homenaje a "El Litoral". — En el curso de una amable visita efectuada a esta casa, el conocido artesano santafesino Roberto Luis Alvarez Chiani, quien trabaja exclusivamente en maderas del norte de nuestra provincia, hizo entrega a miembros de la Comisión de Homenaje al diario "El Litoral", en su cincuentenario, de una talla efectuada por él en algarrobo negro, donado por el aserradero Bertone Hnos., de Vera.

Dicho trabajo, que representa una alegoría relacionada con la actividad periodística, ha sido generosamente cedido por Alvarez Chiani a la comisión de referencia, para que ella a su vez la ofrezca a la dirección de este rotativo en oportunidad del descubrimiento del mural que, su personal en adhesión al medio siglo de existencia de "El Litoral" hará emplazar en uno de los accesos del edificio.

La asistencia de docentes durante el día del paro

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia ha informado acerca de la asistencia registrada por parte del personal de organismos de su jurisdicción en oportunidad del paro registrado el viernes último.

Dicho informe ha sido suministrado por autoridades de esos organismos educacionales de la provincia.

Del Consejo General de Educación: Rosario: asistencia total. Santa Fe: asistencia superior al 94 por ciento. Sobre un total de 1.342 agentes, la inasistencia fue el 5.51 por ciento. En el resto de la provincia la asistencia fue total. El cuerpo de inspectores concurrió en su totalidad, trabajando el personal administrativo en forma normal.

Con respecto a las escuelas dependientes del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, se da un porcentaje del 80 por ciento de asistencia docente para la ciudad de Santa Fe, siendo al de la ciudad de Rosario del 88 por ciento, trabajando en su totalidad el cuerpo de inspectores y con toda normalidad el personal administrativo.

Referente al personal docente del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, el procentaje de asistencia docente alcanzó al 97 por ciento en toda la provincia.

El único establecimiento que no funcionó fue la Escuela Normal No. 8, de esta ciudad. El cuerpo de inspectores y personal administrativo trabajó en su totalidad.

Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica

También con relación al paro del viernes último, las autoridades del Servicio de Enseñanza, Normal, Media y Técnica han informado sobre la asistencia del personal.

Ciudad de Santa Fe: excepto la Escuela Normal No. 8 en todos los establecimientos fue normal la asistencia del personal. Muy escasa la concurrencia de alumnos. Rosario: en todos los establecimientos la asistencia del personal fue normal. Muy escasa la asistencia de alumnos. Venado Tuerto: Asistencia normal del personal docente y 70 por ciento asistencia de alumnos. Reconquista: asistencia normal de alumnos y personal docente. Rafaela: Asistencia normal de personal y 70 por ciento de alumnos. Coronda: Asistencia normal del personal y 49 por cientos de alumnos. Cañada de Gómez: Asistencia normal del personal y 45 por ciento aproximado de alumnos. Villa Constitución: Asistencia normal del personal docente, alto porcentaje de asistencia de alumnos.

Felicitan a la D. de Hidráulica por una eficiente obra

El Ministerio de Obras Públicas recibió una nota del presidente de la Comisión de Fomento de Chateubriand, Dr. Juan N. Vicalle, dirigida al director de Hidráulica Ing. Antonio Federico, en la que se felicita a esa repartición por la realización del proyecto y ejecución de la importante obra para asegurar mediante un canal, la evacuación de las aguas de lluvia.

La citada localidad quedaba prácticamente anegada aunque las lluvias fueran de mediana intensidad y la eficacia del canal de desagüe se comprobó cuando las recientes precipitaciones acumularon 200 mm. de lluvia quedando en poco tiempo desagotadas las calles.

Recomendación de la Federación Vecinal a entes adheridos

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales se ha dirigido a todas las asociaciones adheridas indicándoles la conveniencia de que las gestiones que realicen ante las autoridades municipales las hagan con la intervención de la Oficina Coordinadora Vecinalista, como lo dispone la ordenanza respectiva.

Por otra parte recuerda que las liquidaciones de los pagos mensuales que deben realizar, se encuentran en poder del tesorero, señor Aníbal Bustamante, haciendo notar que estos pagos, en la mayoría de los casos, se encuentran atrasados.

Gestión de vecinales

La vecinal de barrio Siete Jefes realiza gestiones para que la Municipalidad proceda a colocar las señales pertinentes en las proximidades de la escuela No. 137 "Dr. Amenábar", para evitar posibles accidentes a los niños que concurren a aquel establecimiento educativo.

Por otra parte la vecinal de la zona Sur gestiona de la Municipalidad el retiro de los árboles de calle 3 de Febrero, desde Francia hasta bulevar Zaballa, por considerar que son especies alergógenas.

Realizarán un curso de capacitación a partir del sábado

La entidad Crusamen (Cruzada de salud mental) regional Santa Fe informa que ha organizado un curso de capacitación para los voluntarios que colaboran en el Hospital Psiquiátrico.

La citada institución, que brega por la recuperación del enfermo mental, expresa que el curso se iniciará el sábado próximo a las 10 en dependencias del mencionado establecimiento hospitalario, con el tema "Crusamen y sus objetivos. El voluntariado, significado, condiciones, responsabilidades, motivaciones y gratificaciones. Filosofía del servicio voluntario". La disertación estará a cargo de la Sra. María Isabel C. de Leiva, asistente social que cumple funciones en el nosocomio citado.

Se invita a asistir a los voluntarios inscriptos y a quienes se identifiquen con los fines de la institución, pudiendo registrarse las inscripciones en Blas Parera 8430, T.E. 62983, de 7 a 13.

Al finalizar el curso se otorgarán certificados de asistencia.

Una línea de alta tensión se tenderá

La Dirección Provincial de la Energía llamá a licitación para la obra "Y", línea de alta tensión 13,2 KV Humboldt-Fábrica Milkaut que comprende 7,3 km. de línea de alta tensión en 13,2 KV, en conductor de aluminio sobre postes de eucaliptus y crucetas de madera y un puesto aéreo de transformación de 250 Ka. en Fábrica Milkaut.

El presupuesto fijado es de $ 4.204.960. La apertura de propuestas tendrá lugar el 25 a las 10 en el local de 1ra. Junta 2558, 4o. piso, donde los interesados podrán recabar mayores informes al respecto.

Rotary Club Centro

Realizará mañana su habitual reunión

Conforme es habitual, mañana se llevará a cabo la reunión habitual del Rotary Club Centro, oportunidad en la que varios socios informarán sobre los resultados de la reunión hogareña realizada en el transcurso de la semana anterior.

LALCEC ha puesto en funcionamiento un banco de drogas

La división Santa Fe de LALCEC (ex LAS) informa que, de acuerdo con lo anunciado, ha puesto en funcionamiento el banco de drogas antineoplásicas.

El banco está instalado en dependencias del Instituto Regional de Oncología y se halla a disposición de los profesionales médicos, quienes para obtener medicamentos para sus pacientes deberán presentar historia clínica y plan de tratamiento, comprometiéndose a comunicar los resultados.

El banco cuenta con medicamentos que se hallan en el mercado, son de importación directa y pueden ser suministrados en forma gratuita si se acredita la insolvencia económica.

El funcionamiento del banco es diario en el horario de 10 a 12, menos los sábados y domingos. En el Banco Provincial de Santa Fe, LALCEC ha abierto una cuenta bajo el número 32622 para las personas que deseen hacer donaciones para el banco de drogas, cuyo director-administrador es el Dr. Luis A. Romero Acuña.

Ha sido reglamentada la ley 16.576 sobre el pago de salarios

El Poder Ejecutivo de la provincia ha dado a conocer el decreto reglamentario de la aplicación de la ley número 16.576, conforme al proyecto que fuera elevado por el Departamento Provincial del Trabajo.

El articulado del referido decreto es el siguiente:

Artículo 1º. — Todo pago en concepto de remuneraciones, salarios, sueldos o jornales que se realice en el territorio de la provincia, deberá instrumentarse mediante recibo extendido por duplicado, en la forma y con los requisitos establecidos por la ley nacional Nº 16.576 y por la presente reglamentación. La misma obligación regirá para los pagos de indemnizaciones por despido, preaviso, accidentes de trabajo, gratificaciones extraordinarias, vacaciones, licencias o cualquier otro rubro imputable a retribuciones emergentes del contrato de trabajo.

Artículo 2º. — En los casos de liquidaciones practicadas mediante sistemas mecanizados de contabilidad, la planilla o la hoja movible aprobadas previamente por la autoridad de aplicación, juntamente con el talón firmado por el dependiente, equivaldrá a la instrumentación exigida en el Art. 1º de la ley, aunque el referido talón sólo especifique el haber neto percibido, siempre que la planilla u hoja movible y el recibo duplicado que se entregue al dependiente se ajusten a lo establecido por el artículo 2º de la ley.

Artículo 3º. — Las renuncias al empleo efectuadas por el dependiente, como así también el preaviso o despido formulado por el empleador, que tengan por efecto la disolución del contrato o relación laboral, deberán ser comunicados al Departamento Provincial del Trabajo por la parte patronal, dentro de las cuarenta y ocho horas de producidos. La misma comunicación deberá efectuar el dependiente en el supuesto de renuncia, dentro de idéntico plazo. Para el caso de incumplimiento de las comunicaciones expresadas, se aplicará a la parte infractora la sanción establecida en el artículo 7º de la ley 16.576, sin perjuicio de las acciones que competan a las mismas en salvaguardia de sus derechos derivados de la relación laboral.

Oficialmente fue descartado el puerto local para descargar caños para un gasoducto

UNA sugerencia, que más que eso ha sido una orden encubierta de la Dirección Nacional de Puertos, termina de asestar a la estación marítima local un nuevo golpe que mueve a pensar en que los famosos "intereses creados" siguen teniendo vigencia para descartar cada vez más al puerto santafesino de aquellas operaciones que podrían tonificarlo y acordarle la tan ansiada reactivación permanente.

De nada han valido en esta emergencia que reparticiones oficiales abonaran la iniciativa ni que organizaciones privadas movieran resortes en todos los "niveles". La descarga de las 50.000 toneladas de caños de acero, para el gasoducto boliviano-argentino, se hará íntegramente desde el puerto de Rosario, por así haberlo dispuesto el máximo organismo portuario del país.

No valió tampoco que la misma empresa vendedora, "Inesta Industrial S.A.", de la República Federal de Alemania, ni su subsidiaria como cargadora, "Inesta Expedición", también de Alemania, ni la transportista en territorio argentino, "Inesta Argentina S.R.L.", de nuestro país, se convencieran de las bondades del puerto de Santa Fe para hacer por él la operación, proponiendo como alternativa dividir entre Rosario y Santa Fe los diez buques que traerán la totalidad del cargamento. La Dirección Nacional de Puertos se mantuvo inflexible y señaló a Rosario sin ningún tipo de alternativas.

Las razones

El organismo oficial, al "sugerir" a la empresa "Inesta" el puerto de la ciudad del sur, argumentó que por razones de seguridad los buques que transportarán las diez partidas de 5.000 toneladas cada una debían disponer de un margen de 27 a 29 pies, circunstancia que no ofrece el puerto de Santa Fe. Sin duda que lo antedicho es cierto, pero lo que no está claro es para qué se requiere un calado semejante cuando para una carga de 5.000 toneladas un "bulkcarrier" demanda 16 pies, un buque tanque 18 pies y un "liberty" o similares, 19 pies. Se infiere, entonces, que con cualquiera de estos buques que se realice la operación, el puerto de Santa Fe está habilitado, sobradamente, para recibir ese cargamento.

La sinrazón

Pero estas razones que, como se advierte, se destruyen fácilmente, admiten una sinrazón que realmente mueve a pensar con todo fundamento que los "intereses creados" siguen tan activos e influyentes como siempre. Ocurre que en pleno Río de la Plata, en el paso denominado "barra de Martín García", la profundidad máxima con marea alta es de 24 pies. No se comprende para que se recomiendan oficialmente esos 27 a 29 pies para operar en Rosario, salvo que en ese lugar se haga un alije, lo que no tendría ningún sentido, porque de procederse así cualquier puerto podría recibir la carga.

Todo esto trae a la memoria un hecho reciente. Cuando se organizaba el embarque de carnes desde el puerto de Santa Fe y los cargadores griegos e italianos solicitaron informes a Rosario sobre la operabilidad del puerto de Santa Fe, allí les dijeron que el calado era de 15 pies, cuando en realidad el determinante estaba casi 9 pies por encima de esa marca.



La basílica de Nuestra Señora de Guadalupe

Motivos de atracción que existen en esta ciudad para los viajeros que la visitan

Desde hace algún tiempo se han puesto en evidencia en nuestro medio diversas inquietudes tendientes a despertar el interés de los viajeros y turistas por los atractivos naturales que ofrecen nuestras islas y nuestros ríos, como así también por la variada cantidad de monumentos y reliquias históricas que guarda Santa Fe.

Un emprendedor grupo de nuestro medio ha establecido con esa finalidad una línea de lanchas, dedicada especialmente a los amantes de la caza y de la pesca. La estructura hotelera se está perfeccionando día a día, al igual que las comunicaciones y transportes.

Pero hay un punto en el que estamos en déficit. Nos referimos a la divulgación de nuestras bellezas y de nuestro acervo histórico-cultural, en los distintos centros urbanos que pueden constituir excelentes mercados proveedores de turistas.

En este sentido consideramos que debe darse un mayor impulso, especialmente presupuestario, a las direcciones provinciales de Turismo y de Cultura, para que en una tarea conjunta puedan elaborar un adecuado material de folletería y afiches que lleve a Santa Fe y su zona al conocimiento del resto del país y del exterior. Los esfuerzos que se han hecho en este sentido han sido muy aislados y esporádicos, y precisamente por carencia de medios.

Es un error creer que estas erogaciones son innecesarias como se ha expresado muchas veces en esferas oficiales. Son en cambio inversiones que han de redituar enormemente para la ciudad y la provincia, que aún no ha sabido explotar cabalmente la acertadamente denominada industria del turismo.

Fueron emitidas dos estampillas conmemorativas

La Secretaría de Estado de Comunicaciones emitió dos estampillas conmemorativas dedicadas al Ejército y la Armada, respectivamente.

La primera de ellas, por el "Día del Ejército", reproducen la acuarela de Eleodoro Marenco, soldado "gastador" de la provincia de Buenos Aires. Este soldado, revistaba en los batallones de infantería en los que se desempeñaba como artesano y hacía trabajos de zapador. El valor de la estampilla es de 20 pesos; se emitió un millón de ejemplares con un tamaño de 30 por 40 milímetros a todo color.

El otro sello, correspondiente al "Día de la Armada", tiene como viñeta la reproducción del óleo "Hércules" del pintor Emilio Biggeri, marinista honorario de la Armada Argentina. La fragata "Hércules" fue la primera nave capitana del almirante Guillermo Brown en la Marina Argentina. De este sello se imprimió también un millón de estampillas, en el mismo tamaño que el correspondiente al "Día del Ejército".

SANTA FE EN LA HISTORIA

3 de junio

1830 El gobernador de Buenos Aires nombra al Dr. José María Rosas para que firme un tratado de alianza ofensiva y defensiva con los gobiernos de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Poco después la legislatura otorga al gobernador don Juan Manuel de Rosas las facultades extraordinarias y éste las acepta "porque es sobremanera necesaria en el país una autoridad vigorosa, que con mano fuerte sepa sostener el orden social, que tanto tiempo ha vacilado".

1860 Ocupa el obispo de Paraná el Pbro. Luis Gabriel y Cubas, en cuya jurisdicción se encontraba la provincia de Santa Fe.

1867 Se establece en la provincia de Santa Fe una nueva frontera de cantones delineada por el agrimensor Toribio Aguirre, que comprendía desde la colonia San Javier, "recientemente fundada", pasando por Cayastá viejo, Vizcacheras, Ñanducita, Capivara y llegaba a Monigotes.

1898 Se crea la comisión de fomento de Ramona, departamento Castellanos.

1912 El P.E. crea la comisión de fomento de Colonia Rosa, departamento San Cristóbal.

1918 Se instala en Vera el Banco de la Nación Argentina, siendo su gerente Mariano M. Millán.

1928 Fallece en Buenos Aires el general Rosando M. Fraga, que había nacido en Santa Fe en 1856. Intervino en la expedición al desierto en la provincia de Buenos Aires y el Río Negro en 1879. En 1891 es nombrado comandante en jefe de las fuerzas de la intervención a Catamarca. En 1898, en su condición de subsecretario del Departamento de Guerra, fue ministro interino del general Luis María Campos y del Coronel Pablo Ricchieri. En 1906 se desempeñó como ministro de Guerra en la vicepresidencia en ejercicio del Dr. José Figueroa Alcorta y en 1910 representó a la provincia de Santa Fe en la Cámara de Diputados.

1944 Aparece en nuestra ciudad el periódico semanal "Revista Popular" fundado por Mario Pérez. Escribían Juan M. Rivarola, Víctor S. Videla y "Gastón Gori", y el colaborador artístico era Pedro Lozarzo. Dirección y talleres: 1a. Junta 3307.

EDUCATIVAS

Clases sobre la expresión corporal se iniciarán hoy

En el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" continúa abierta la inscripción para el profesorado de expre[illegible] corporal recientemente creado. Las condiciones de ingreso son las siguientes: mínimo, 15 años y máximo, 35 años.

Las alumnas del liceo que hayan cumplido [illegible] con el plan de capacitación corporal (plan de 6 años) podrán ingresar directamente al tercer año del presente plan en la materia específica de expresión corporal y deberán cursar regularmente primero y segundo año de educación auditiva.

Las clases se iniciarán en la fecha.

Sobre enseñanza de lenguas comenzará un cursillo el 24

En el liceo se dictará un cursillo sobre Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, para profesores de la materia. Se observará el siguiente horario: 1ra. clase, 24 de junio a las 21.30; 2da. 27, a las 21.30; 3ra. 30, a las 21.30 y 4ta. 3 de julio a las 21.

Las clases estarán a cargo de la profesora María Luisa Fernández Unsain. La inscripción para el cursillo permanece abierta.

Charla sobre Francia en la escuela No. 27 "Rep. de Nicaragua"

Organizado por el Departamento de Humanidades de la Escuela de Comercio número 27 "República de Nicaragua" de esta ciudad, que funciona en el edificio de la escuela "Luis María Drago", tendrá lugar una charla sobre "Aspectos geográficos y regionales de Francia" a cargo de la profesora Lilián Coltrinari, profesora de geografía, que fuera becada en Estrasburgo.

Dicha charla tendrá lugar en el referido establecimiento mañana a las 21, invitándose especialmente a concurrir al cuerpo docente, padres y alumnos.

Actos culturales

CONFERENCIAS

La autenticidad en literatura. — Mañana, a las 18.30, en Librelex, San Martín 2131. Intervendrán: Arturo Lomello, Edgardo A. Pesante y Miguel A. Zanelli. Organiza: revista "Apertura".

[illegible]

La ejecución de un grabado en madera policromo por Rap Grieshaber. — Exposición en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. Organiza: Instituto Cultural Argentino-Germano.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — XLVI Salón Anual de Santa Fe, de escultura y grabado. En 4 de Enero 1510.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposiciones con obras del escultor Francisco Marini y del pintor Fernando Espino. En San Martín 2068.

Miguela Vera (témperas). — Muestra en la biblioteca municipal Bernardino Rivadavia, de Santo Tomé. Hasta el 4 de junio. Auspicia: Dirección de Educación y Cultura municipal.

Martha Peluffo (pinturas; autorretratos). — En el Galpón López y Planes 3664, apertura de una muestra. Horario: martes a domingo, de 18 a 21. Auspician: Cine Club Santa Fe y PROVEC.

Miguel Angel Candioti (collages). — Exposición en la galería San Martín, local 121. Or[illegible]

Sociedad de Grabadores Santafesinos. — Muestra en la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Movimiento de Juventudes.

RECITALES

Víctor de Narké (cantante). — Hoy, a las 21 hs. en el cine-teatro Ocean. Auspician: Agrupación Amigos de la Música, LT 9 y Movimiento de Juventudes. Al piano: Jascha Galperín.

CINE

Grupo Cine Club Santo Tomé. — Mañana, a las 21, en el cine Colón, de Santo Tomé: "Fuegos de verano", de Tony Richardson.